

ENCUESTA CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DE MUJERES DESEMPLEADAS

AUTORES:

Fagnani, Francesca
Gaviria, Andrés Mauricio
Villavicencio Mapy, Yolanda

COLABORADORES:

Lázaro Lázaro, Ana
Remesal Téval, Paula

2018

Estudio cofinanciado por



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA D'INSERCIÓ SOCIOLABORAL

Programa:
“LUCHANDO
CONTRA LA
VIOLENCIA DE
GÉNERO”

Contenido

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
CAPÍTULO I. MARCO TÉORICO	8
CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO	11
1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	11
2. OBJETIVOS	11
2.1 Objetivo general:	11
2.2 Objetivos específicos:	12
3. FASES DEL PROYECTO	12
4. METODOLOGÍA	12
4.1 Diseño de la encuesta	12
4.2 Ejecución del estudio	13
4.3 Ficha técnica para la metodología	14
4.4 Sistema de variables	14
CAPÍTULO III. RESULTADOS	15
CAPÍTULO IV. ANALISIS RESULTADOS	35
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFIA	41
INDICE DE GRÁFICOS	42
ANEXO I: Cuestionario	43



RESUMEN

La importancia de investigar la temática del desempleo femenino radica en la importancia del fenómeno como problemática actual en España, el cual ha despertado un interés mayor en la sociedad, en los poderes públicos y en diversas iniciativas, entre ellas AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación).

No obstante, en los últimos 40 años¹ muchos han sido los esfuerzos efectuados por las mujeres española a nivel social y laboral, pero todavía existe en España una fuerte segregación por sexos, y las mujeres siguen ocupando las categorías profesionales definidas con escasa cualificación, baja remuneración y menor prestigio social, siendo también el trabajo temporal el que más incidencia tiene en este colectivo.

Bajo la necesidad de detectar, identificar y clasificar cuales son las características y necesidades de las mujeres desempleadas que han pasado por AESCO, en aras de obtener un exhaustivo perfil, el estudio se ha centrado en la situación social, económica, educativa y laboral de dichas mujeres desempleadas. El desarrollo de la investigación nos ha portado la información necesaria para comprender el fenómeno del desempleo en las mujeres (entre 16 y 65 años de edad) residentes en la ciudad de Valencia.

En específico, los resultados han dado muestra de la precaria situación sociolaboral en la que se encuentran las mujeres. Desempleos de larga duración, trabajos precarios y/o con economía sumergida, a lo que hay que añadir el factor de la triple discriminación, por mujer, por la nacionalidad y por trabajadora. Una realidad social que precisa de medidas que eliminen la desventaja de las mujeres frente a los hombres.

¹ Desde la promulgación de la Constitución Española de 1978, que supuso el punto de partida para superar la desigualdad que venía existiendo entre hombre y mujer.

ABSTRACT

The importance of investigating the subject matter of the female unemployment among the women takes root in the importance of the phenomenon as current problematics in Spain, that is still worrying to the society, to public power and to several initiatives, including AESCO, América, España, Solidaridad y Cooperación.

Despite many progress for the spanish women at the social level and labor in the last 40 years², Spain still have a strong segregation for sexes and women continue occupying professional categories with low skilled-labour, with low remuneration and minor social prestige, being also the temporary work the one that more impact has is this group.

Under the need to detect, to identify and classify wich are the characteristics and the needs of the unemployed women who have been through AESCO, in the interest of obtaining an exhaustive profile, the study has been focused on the social, economic, educational and labor situation of the above mentioned unemployed women. The development of research has also provided all the information required to understand the phenomenon of unemployment among womens (between 16 and 65 years of age) residents in Valencia.

Specifically, the results have shown the precarious socio occupational situations in which women are involved. Not only the long term unemployed, but also fragile jobs or underground economy, as well as the triple element of the discrimination, because of being a woman, the nationality and employee. A social reality which needs measures that remove the setbacks of the women in front of the whole men.

² From the promulgation of the Spanish Constitution of 1978, which supposed the starting-point to overcome the inequality existing between man and woman.

RESUM

La importància d'investigar la temàtica de l'atur femení radica en la importància del fenomen com a problemàtica actual a Espanya, el qual ha despertat un interès major en la societat, en el poder públic i en diverses iniciatives, entre elles AESCO (*América, España, Solidaridad y Cooperación*)

No obstant això, en els últims 40 anys molts han estat els esforços efectuats per les dones a escala social i laboral, però encara existeix a Espanya una forta segregació per sexes, i les dones continuen ocupant les categories professionals definides amb escassa qualificació, baixa remuneració i menor prestigi social, sent també el treball temporal el que més incidència té en aquest col·lectiu.

Baix les necessitats de detectar, identificar i classificar quines són les característiques i necessitats de les dones aturades que han estat ateses en AESCO, amb la finalitat d'obtenir un exhaustiu perfil, l'estudi s'ha centrat en la situació social, econòmica, educativa i laboral de les dones aturades. El desenvolupament de la investigació ens hi ha ofert la informació necessària per a comprendre el fenomen de l'atur en les dones (entre 16 i 65 anys) residents en la ciutat de València.

En específic, els resultats han donat mostra de la precària situació sociolaboral en la qual les dones es troben. Persones aturades de llarga duració, treballs precaris i/o amb economia submergida, al fet que hi cal afegir el factor de la doble discriminació, pel fet de ser dona, per la nacionalitat i per treballadora. Una realitat social que requereix mesures que eliminen els desavantatges de les dones enfront dels homes.

INTRODUCCIÓN

América, España, Solidaridad y Cooperación (en adelante AESCO) es una organización de ámbito nacional e internacional sin ánimo de lucro; creada en 1991 y declarada de utilidad pública en 1999. AESCO surge con el propósito de:

- ✓ Promover los intereses y necesidades de los colectivos, tanto inmigrantes como autóctonos, en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- ✓ Fomentar y cultivar la amistad, la solidaridad, la cooperación, el desarrollo y el comercio justo.
- ✓ Promover proyectos de desarrollo social mediante la ayuda a colectivos o personas marginadas, desfavorecidas o excluidas por causas como son: la pobreza, enfermedad, drogodependencia, edad, sexo, situación legal, situación penal, prostitución, analfabetismo, racismo, xenofobia, víctimas de violencia de género, con independencia de su lugar de residencia.
- ✓ Apoyar iniciativas de carácter medioambiental.
- ✓ Fomentar la interculturalidad.

Con todos estos propósitos AESCO se plantea como misión fomentar la solidaridad, la integración y la prevención con proyectos de cooperación y codesarrollo para promover acciones de intervención social dirigidas a toda la población.

En relación al desarrollo de esta investigación e incluyendo los propósitos de la entidad, en una primera parte se va a presentar y formular el problema de la situación de desempleo femenino como una cuestión social de interés general ya que el número de mujeres desempleadas supera al de los hombres, además de que sigue aumentando y requiere de un análisis sobre las causas de dicha subida. Se trata de comprender si la edad, el nivel educativo, la familia, la nacionalidad y la situación laboral en sentido amplio son las causas de desempleo en mujeres que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social y, como objetivo específico, detectar si la edad o la nacionalidad son los factores por excelencia causante del desempleo femenino en la Ciudad de Valencia.

En segundo lugar, el marco teórico incluye los antecedentes de investigación y las bases teóricas indispensables para profundizar el conocimiento existente sobre esta problemática. En tercer lugar, se presenta el marco metodológico, el cual consiste en focalizar y explicar el nivel de investigación, las fases del proyecto, así como hacer una delimitación de objetivos.

Tras esto, se introduce todo lo relativo al trabajo de campo: diseño de la investigación, la ejecución del estudio, el sistema de hipótesis y variables, así como una ficha técnica explicativa. Por último, y tras un análisis de los resultados, se plantean las conclusiones y las propuestas de actuación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace más de una década la desigualdad y discriminación por motivo de género comenzó a disminuir considerablemente, principalmente a raíz de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres (BOE, núm. 71, de 23 de marzo de 2007).

La situación socioeconómica y legal de las mujeres tuvo un cambio radical en España, abriendo el camino hacia el mercado laboral y hacia el ámbito público. Pero también es realidad que a pesar de las mejoras seguimos contemplando la brecha de género en todas las dimensiones del mercado laboral. La segregación horizontal, la brecha salarial, el techo de cristal, mayor temporalidad y precariedad, la menor tasa de actividad y la mayor incidencia del desempleo, la economía sumergida y la brecha tecnológica entre muchas otras. Pero además ya no solo se trata de este tipo de discriminación, sino que estas desigualdades tienen derivaciones todavía más graves, el acoso y la violencia. Ante esta realidad y a pesar de las medidas legislativas, políticas y la reducción de las desigualdades, queda mucho camino por recorrer para la plena igualdad entre mujeres y hombres.

Existen numerosas razones para preocuparse por la existencia de discriminación en un amplio rango de discriminaciones del mercado de trabajo, así como las condiciones de éste. No obstante, decidimos centrarnos en la situación social, económica, educativa y laboral de las mujeres desempleadas con el fin de recoger otro de los perfiles de dicha situación y generar un proceso de divulgación y sensibilización sobre la situación de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Bajo la necesidad de detectar, identificar y clasificar cuales son las características y necesidades de las mujeres desempleadas que han pasado por AESCO, creemos necesario el desarrollo de una investigación que nos aporte la información necesaria para comprender el fenómeno del desempleo en las mujeres en todas sus dimensiones, con el fin de realizar una intervención integral, centrada en las características de nuestras usuarias. Además, se pretende generar una herramienta de difusión y sensibilización sobre la situación de las mujeres desempleadas, destacado la precariedad laboral, la discriminación de género y la dificultad de acceso al mismo.

Recalcamos que con el presente proyecto se pretende hacer hincapié en la visibilización de la situación de las mujeres, en especial aquellas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión a causa del desempleo, ya que debido a la desinformación existente hace falta realizar una labor de divulgación y sensibilización sobre el problema y las herramientas para fomentar la toma de decisión y resolución cuando se está en estas circunstancias, favoreciendo así la entrada al mercado laboral, es decir, una labor de empoderamiento. Se trata de una profundización del conocimiento existente sobre esta problemática en el marco de las políticas sociales implementadas y orientadas a facilitar la presencia de la población femenina en el mercado laboral como potencial, puesto que su ausencia implica el tener que hacer frente a futuras situaciones de vulnerabilidad social (pensiones más bajas, mayor número de pensiones no contributivas...), es decir, eliminar la feminización de la pobreza.

Incrementar la participación laboral de las mujeres es, de hecho, imprescindible para alcanzar los objetivos trazados, en toda la Unión Europea, para asentarse como un área de alto potencial de crecimiento económico. A su vez, la concentración del empleo femenino en sectores y ocupaciones de menor productividad (ligada a la sobre-cualificación o como producto del sesgo en la elección de carreras profesionales por sexo) explicaría, junto con el resto de los factores presentes en la brecha salarial, un importe medio más bajo de las pensiones de jubilación percibidas por mujeres. De ahí que, según la Comisión Europea, sea mayor el riesgo de pobreza femenino en la vejez y que se observe una amplia brecha entre hombres y mujeres en lo que hace a las pensiones, estimada en un 39% para el conjunto de la UE³.

³ Consejo Económico y Social, *"Informe 05/2016. La participación laboral de las mujeres en España"*, p.16-17

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Si seguimos el Informe de 2016 del Consejo Económico y Social *“La participación de las mujeres en España”*, en los últimos treinta años, la participación laboral de las mujeres, medida a través de las tasas de actividad, ha aumentado extraordinariamente en España, de manera que en 2015 se acerca a los países más avanzados del ámbito europeo, cuando en la segunda mitad de los años ochenta se situaba en una de las últimas posiciones de la Unión Europea. Esta expansión ha venido motivada, como en toda Europa, por los profundos cambios sociológicos y económicos gestados en las últimas décadas, entre los que es imprescindible destacar el incremento del nivel educativo medio. Y se ha visto favorecida por los avances políticos y legislativos en el terreno de la igualdad y la no discriminación⁴.

La sociedad española ha experimentado profundos cambios sociales, culturales, económicos y, por supuesto, demográficos en las últimas décadas, y uno de los elementos más importantes de su transformación es el avance hacia el objetivo de la igualdad de género. Sin embargo, sigue siendo necesario avanzar hacia ese objetivo, porque tal como refleja una parte importante de los indicadores, persisten aún asimetrías no justificadas⁵.

Por tanto, a pesar de las medidas legislativas y políticas tomadas en materia de género, las desigualdades de acceso, el desempleo y las peores condiciones laborales siguen estando patentes. Según el Informe *“IX Perfil Adecco de la Mujer en el Mercado de Trabajo en España”* de la Fundación Adecco (2017), existen más de 970.000 mujeres desempleadas (de las 2,7 millones que hay en España) que buscan empleo desde hace más de dos años, tienen estudios secundarios obligatorios y están entre los 35 y 44 años de media.

Por otro lado, y reafirmando la información anterior, la Encuesta de Población Activa, que elabora (y difunde en su página web) el Instituto Nacional de Estadística español, y que permite visualizar el panorama de la evolución seguida por el dato del desempleo en los últimos años. Mediante este indicador se facilita la aproximación al contexto vivido por la población española, y si nos centramos en los datos actuales, en el cuarto trimestre del 2017 se muestra la situación de desigualdad con cifras. Concretamente la tasa de desempleo en hombres es del 14,8%, mientras que la de las mujeres es del 19,1%, cinco puntos por encima, y además esa diferencia

⁴ Consejo Económico y Social, *“Informe 05/2016. La participación laboral de las mujeres en España”*, p.138

⁵ Consejo Económico y Social, *“Informe 05/2016. La participación laboral de las mujeres en España”*, p.30

se da en casi todos los grupos de edad de la tasa de paro. Con referencia a la ciudad de Valencia, el informe difundido por el SERVEF revela como la tasa de las mujeres paradas sea del 57,7% en el mes de diciembre 2017, un dato bastante superior a aquel masculino (42,3%)⁶.

Curiosamente, con el inicio de la crisis en el 2008, el paro masculino predominaba los índices de desempleo, debido al estallido de la burbuja inmobiliaria y era un sector protagonizado por hombres, tan solo el 7% eran mujeres (Fundación Atenea, 2017). Una cifra que fue creciendo con los años, generando la actual brecha de género puesto que paralelo a la mejora del empleo superados los primeros años de crisis no ha ido acompañado de un descenso de la tasa de paro femenino equivalente a la de los hombres.

Hay que sumar que una vez las mujeres han accedido al mercado laboral la discriminación continua, hecho que también denuncia el Informe de 20 de febrero de 2017 de la UGT *“La falta de políticas de igualdad en el empleo incrementa la brecha salarial”*. A pesar del acceso, las condiciones siguen siendo peor que la de los hombres, hablamos de empleo temporal y escasos contratos indefinidos, contratos a tiempo parcial y escasos contratos a tiempo completo, y, además, las mujeres se sitúan en los empleos más precarizados y peor remunerados (sobre todo en el sector servicios), hablamos de segregación laboral.

Aunque la participación de la mujer en el mercado laboral ha mejorado en los últimos años, en la ciudad de Valencia la consecución de un puesto de trabajo suele ser más costoso para una mujer que para un hombre. Según el informe *“El paro y el empleo según sexo en la Comunidad Valenciana”* del 2017, las mujeres ocupan menos de la mitad de los puestos de trabajo que existen en la actualidad en la Comunidad Valenciana, y además, entre ellas la mayor parte están trabajando en el sector servicios, donde se concentra más del 87% de toda la ocupación femenina.⁷

En relación a la nacionalidad, si seguimos los datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que encontramos en la página web, relacionados con las tasas de paro de la población en la Comunidad Valenciana, podemos visualizar que la población extranjera (24,91) presenta tasas de paro sensiblemente superiores a la de la población española (15,71): en específicos, la tasa de paro de mujeres extranjeras en la Comunidad Valenciana en el primero trimestre de 2018, llega al 27,67% y supera la tasa de hombre extranjeros (22,54).

⁶ Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), 2018, *“Mercado de Trabajo. 3/2018”*, Valencia, p. 1

⁷ INE: EPA 4.º trimestre 2017, SEPE y SS: diciembre 2017, *“El paro y el empleo según sexo en la Comunitat Valenciana. 4.º trimestre de 2017”* Valencia, p. 3

En lo relativo a la educación, la encuesta del INE del cuarto trimestre de 2017 muestra:

Población de más de 16 años por nivel de formación alcanzado y sexo en la Comunidad Valenciana (2017T4)				
	<i>Analfabetismo</i>	<i>Educación primaria</i>	<i>Educación Secundaria Obligatoria</i>	<i>Educación superior</i>
HOMBRES				
Nacional	1,1	12,6	13,9	28,3
Comunidad Valenciana	1,1	9,9	13,9	25,2
MUJERES				
Nacional	2,2	14,4	13,6	29,4
Comunidad Valenciana	2,3	11,5	13,3	28,2

Fuente: elaboración propia, datos del Instituto Nacional de Estadística

Podemos observar que, a nivel de formación superior, las mujeres tienen mejor porcentaje, un 28,2% en la Comunidad Valenciana frente a un 25,2 % los hombres, y también presentan cifras superiores en los estudios primarios, y en la ESO, está última con cifras se equiparan más. Como punto negativo, el porcentaje de analfabetismo en las mujeres es mayor, situación que muestra la mayor situación de exclusión de la mujer y teniendo en cuenta las situaciones socioeconómicas y culturales de dicha población.

CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO

1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación pretende extraer una caracterización del perfil de mujer desempleada en el municipio de Valencia, siendo su universo 33.022 mujeres desempleadas entre 16 y 65 años, obtenida del mes de diciembre de 2017, según la última publicación de Datos Estadísticos de la Ciudad de Valencia (SERVEF), el 03/2018.

En cuanto a la descripción del colectivo, **el trabajo de campo** se realizó en la ONG América-España, Solidaridad y Cooperación (AESCO) en Valencia, como parte integrante y necesaria del programa “Luchando contra la violencia de género”. Es por lo que la investigación tiene como población diana aquellas mujeres (comprendidas entre 16 y 65 años) residentes en Valencia que cada día se acercan – o se acercado – a las actividades desarrolladas por AESCO. No se hace distinción entre aquellas que han trabajado alguna vez o aquellas que nunca lo hicieron, como tampoco entre estudiantes y desempleadas.

Es necesario aclarar que el tamaño muestral será no probabilístico, por lo que no se puede establecer a priori una cantidad específica, sino que se recurrirá a la técnica *bola de nieve*. De esta manera, al contactar con una mujer desempleada presente en los cursos de AESCO, se solicitará a AESCO que nos ponga en contacto con otras mujeres en dicha situación de desempleo, lo que se llama muestreo lineal.

2. OBJETIVOS

Generar un instrumento con el que se analizará la realidad de las mujeres desempleadas que se acercan las actividades de AESCO. Cuál es su situación a la hora de enfrentarse a una búsqueda de empleo, qué posibilidades y dificultades encuentran y, sobre todo, cuál es su percepción, motivación y disponibilidad. En cuál situación familiar se encuentran, etc.

2.1 Objetivo general:

Visibilizar la situación de desigualdad de género en el mercado de trabajo dando a conocer el perfil de mujer desempleada en el municipio de Valencia como medio/herramienta para promover la movilización, el empoderamiento y la inclusión socio-laboral de las mujeres desempleadas.

2.2 Objetivos específicos:

- Describir de forma clara qué características básicas tienen el grupo de mujeres desempleadas de Valencia.
- Detectar si variables como la educación, la nacionalidad y la familiar son por excelencia, los causantes del desempleo femenino en el municipio de Valencia.
- Incrementar la presencia femenina en el mercado laboral, así como mejorar las condiciones de las que ya están en él. Poder así alcanzar los objetivos europeos de destacar a las mujeres como potencial de crecimiento europeo.
- Facilitar la integración social y laboral de mujeres, víctimas de violencia de género, sin una primera experiencia laboral o desempleadas, mediante el desarrollo de capacidades personales y de comunicación, a través del seguimiento individualizado.

3. FASES DEL PROYECTO

- Reuniones con el grupo de trabajo.
- Desarrollo del marco teórico, metodología de la investigación y trabajo de campo.
- Procesamiento, análisis de resultados y conclusiones.
- Presentación del estudio.

4. METODOLOGÍA

Con el fin de establecer una caracterización sobre el perfil de las mujeres desempleadas, se ha elaborado y llevado a cabo una encuesta de carácter cuantitativa a un total de 206 mujeres desempleadas entre 16 y 65 años, que residen en el municipio de Valencia, con un porcentaje de error del 6,817 % y un nivel de confianza del 95%.

4.1 Diseño de la encuesta

Para acercarse a la realidad social y llevar a cabo la caracterización, se realizó el modelo de encuesta estructurada, sobre la base de un cuestionario anónimo previamente establecido y según las instrucciones del equipo coordinador de la investigación (AESCO), de manera que el papel de las personas encuestadoras quedó muy estandarizado. La encuesta nos permitió obtener información primaria, actual, concreta, y especializada, reportando ventajas como facilidad de administración y facilidad para el tratamiento de datos, y posibilidad de hacer estudios parciales.

El diseño de la encuesta consta de un total de 36 preguntas de las cuales algunas son de tipo abierto o semi-abierto y otras de tipo cerrado, que nos darán a conocer hechos, opiniones, actitudes y/o pensamientos de las mujeres en cuestión.

Se trata de un estudio con base descriptiva, ya que responderá a una serie de parámetros relacionados como son la edad, la nacionalidad, el nivel educativo, la economía, la familia y la experiencia laboral en amplio sentido. Asimismo, el estudio realizado se caracteriza por ser explicativo y correlacional debido a que pretende establecer una relación entre variables.

La elaboración del cuestionario tuvo la siguiente estructura:

SECCIÓN 1: orígenes y residencia actual.

SECCIÓN 2: características familiares.

SECCIÓN 3: condiciones actuales y antecedentes de empleo.

SECCIÓN 4: valores y costumbres.

4.2 Ejecución del estudio

La recolección de los datos se llevó a cabo mediante **diversas tipologías de encuestas**: encuesta presencial suministrada, encuesta telefónica suministrada, encuesta on-line auto-suministrada.

El tamaño muestral recogido se realizó en función de las posibilidades materiales de tiempo y medios llegando hasta los 206 cuestionarios, calculado con un porcentaje de error del 6% y un nivel de confianza del 95%. El uso de la encuesta ha contribuido a obtener información del colectivo a estudiar en un tiempo relativamente breve, lo cual nos ha reducido tiempo de recogida y de análisis ya que nos ha permitido el estudio de un amplio abanico de cuestiones sobre aspectos tanto objetivos como subjetivos mediante la formulación de las preguntas incluidas en el cuestionario.

Además, entre los métodos de recogida de datos, cabe mencionar que se ha beneficiado de la medida no reactiva de datos como:

- archivos de fuentes privadas o públicas y de material escritos (bibliográficos, documentales, estadístico, noticias, etc.)
- observación
- el acceso a páginas webs, artículos y acceso a otras investigaciones desarrolladas en los últimos años en la ciudad de Valencia, a través de **INE** (Instituto Nacional de Estadística; as fuentes de información del estudio se pueden ver en detalle en el apartado bibliográfico),

etc. ha sido fundamental para conseguir una mayor cobertura de lo publicado con un acceso gratuito.

4.3 Ficha técnica para la metodología

Cuadro 1: Ficha técnica

Ámbito	Ciudad de Valencia
Universo	33.022 mujeres desempleadas entre 16 y 65 años, obtenida del mes de diciembre de 2017, según la última publicación de Datos Estadísticos de la Ciudad de Valencia (SERVEF), el 03/2018.
Muestra	206 mujeres desempleadas
Tipo de encuesta	Encuesta presencial suministrada Encuesta telefónica suministrada Encuesta on-line auto-suministrada a través de la herramienta <i>Google Form</i> . Mediante cuestionario semiabierto.
Contacto	Registro de usuarias de Aesco
Periodo de ejecución	Febrero - abril 2018.

Fuente: elaboración propia.

4.4 Sistema de variables

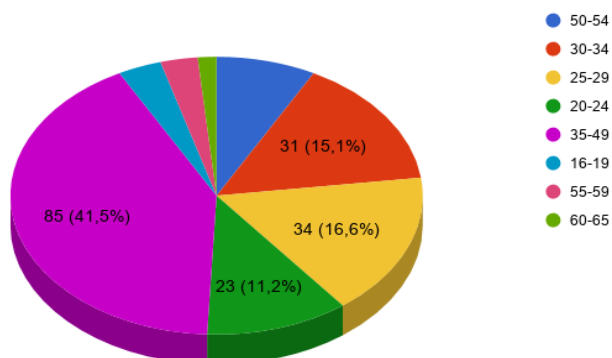
El estudio de la participación femenina en el mercado de trabajo muestra su relación con **distintas variables**, a su vez frecuentemente relacionadas entre sí: edad, nivel de estudios, tipo de hogar, presencia de hijos; la situación laboral en sentido amplio, incluyendo en este aspecto desde el desempleo y la mayor o menor inserción laboral hasta el tipo de ocupación desempeñado, la adecuación entre ámbito profesional y educacional y, desde luego, las propias condiciones de trabajo, serían las de tipo económico-laboral más destacables.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

1. Edad

Si analizamos las mujeres desempleadas por grupos de edad, vemos que en la franja de edad comprendida de 35 a 49 años, se encuentra el grupo mayoritario con un valor de 41,5, seguido del tramo de edad entre 25 y 29 años (16,6%) y entre 30 y 34 años (15,1%).

Gráfico 1. Edad (206 respuestas)

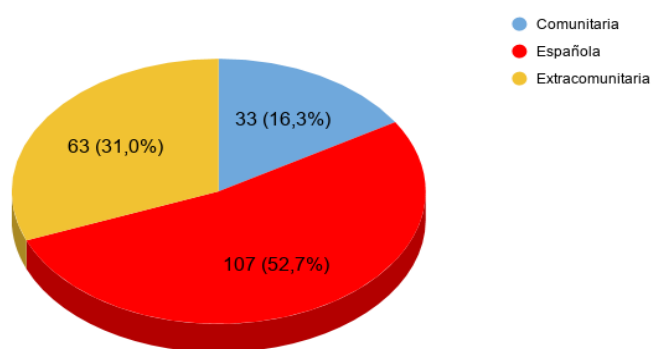


Fuente: elaboración propia.

2. Nacionalidad

A pesar de que los datos muestran que la nacionalidad más representada es la española con un 52,7%, las personas con nacionalidad extracomunitaria representan un porcentaje considerable, concretamente un 31% del total.

Gráfico 2. Nacionalidad (204 respuestas)

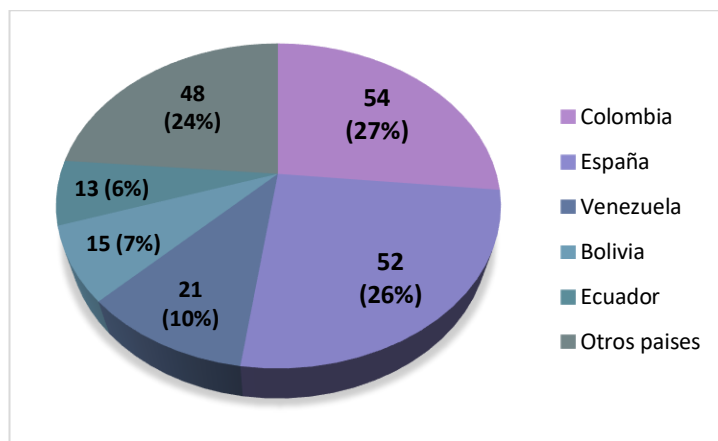


Fuente: elaboración propia.

3. País de origen

Entre los países de origen con mayor porcentaje destaca Colombia con un 27 % y España con un 26%, seguido de Venezuela con 10%.

Gráfico 3. País de origen (203 respuestas)

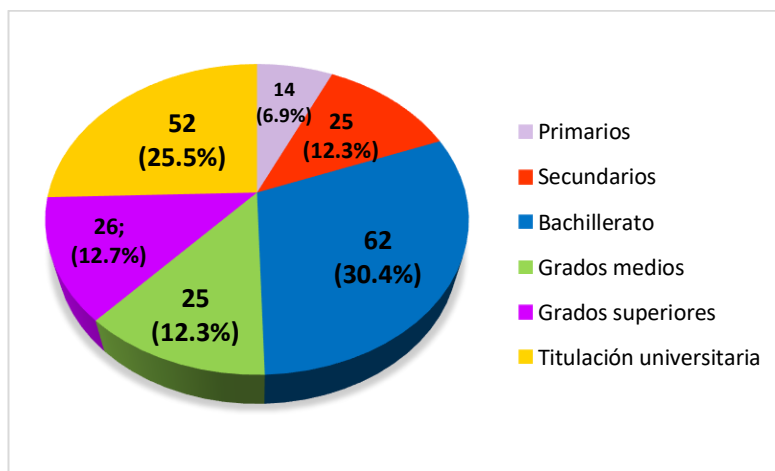


Fuente: elaboración propia.

4. Nivel educativo de estudio más alto completado

En lo relativo al nivel educativo y a diferencia de la percepción social, más de la mitad de las mujeres desempleadas tienen formación, concretamente si sumamos los porcentajes de mujeres con bachillerato y grados universitarios, la cifra asciende al 55,9 % del total, seguida de las titulaciones de grado medio y/o superiores con un 25% del total, y tan solo un 6,9 % del total con tan solo estudios primarios.

Gráfico 4. Nivel educativo (205 respuestas)

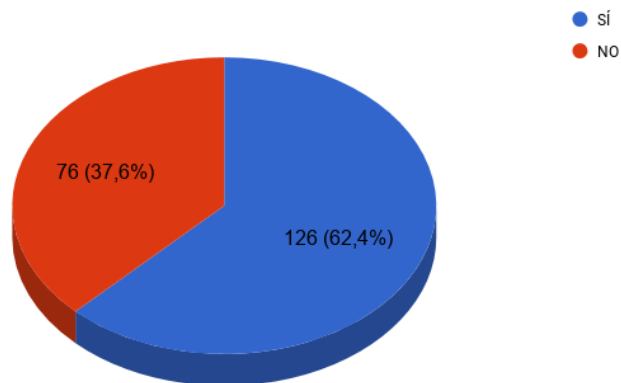


Fuente: elaboración propia.

5. Formación complementaria

El 62,4% de la muestra ha realizado en más de una ocasión cursos de formación complementaria con el fin de mejorar su cualificación profesional y/o de aumentar las posibilidades de encontrar empleo.

Gráfico 5. Formación complementaria (203 respuestas)

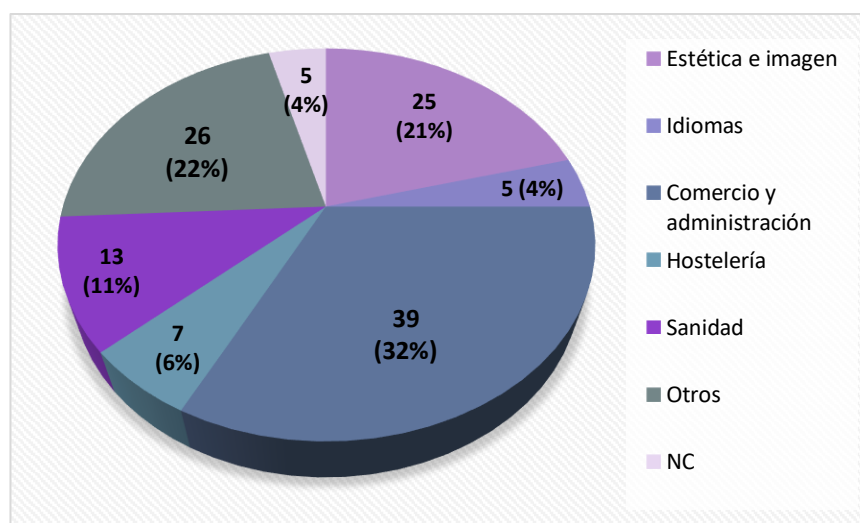


Fuente: elaboración propia.

¿Qué tipo de formación complementaria?

Los sectores laborales más representados en lo relativo a la formación complementaria son el sector comercial y administrativo con un 32% del total, y los porcentajes más bajos son ocupados por el sector de Sanidad y Hostelería con un 15%.

Gráfico 6. Tipo de formación complementaria (120 respuestas)

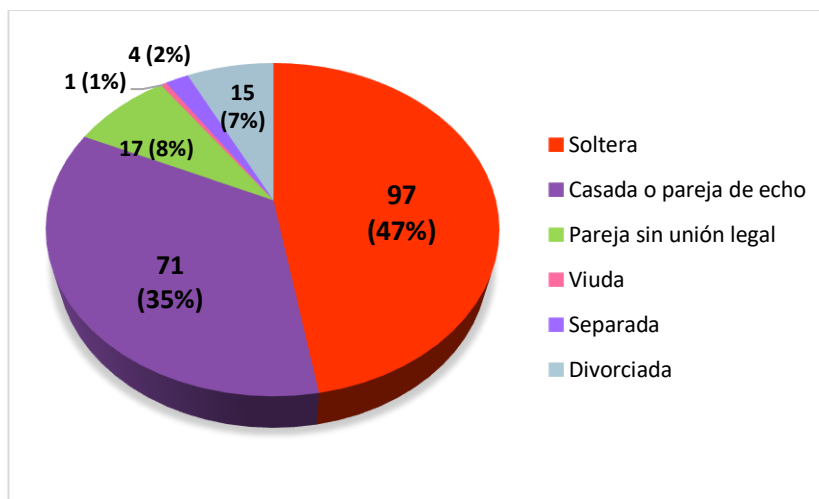


Fuente: elaboración propia.

6. Estado civil

En lo relativo al estado civil casi la mitad de las mujeres desempleadas son solteras, concretamente el 47%, cifra seguida de las mujeres casadas con un 35% del total. El estado civil menos representado son viudas y separadas.

Gráfico 7. Estado civil (206 respuestas)

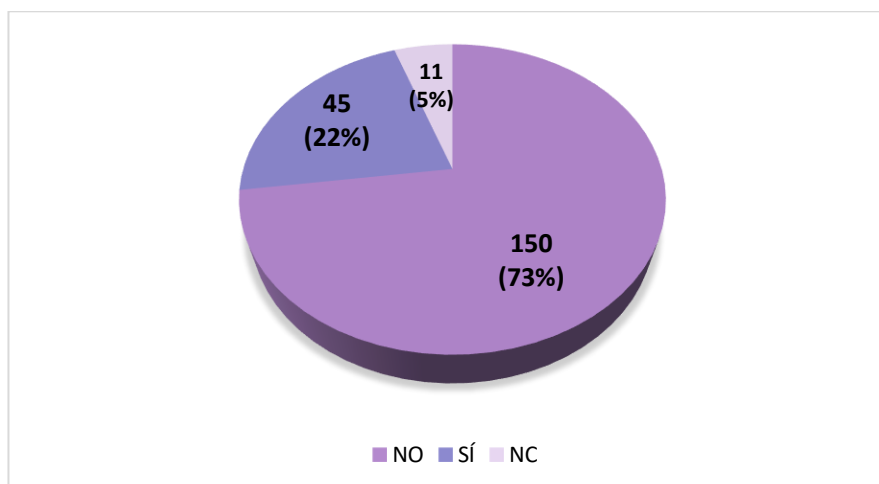


Fuente: elaboración propia.

7. Familia monoparental

En lo relativo a la unidad familiar, el 22% del total es familia monoparental, frente al 73% que no lo es.

Gráfico 8. Familia monoparental (206 respuestas)

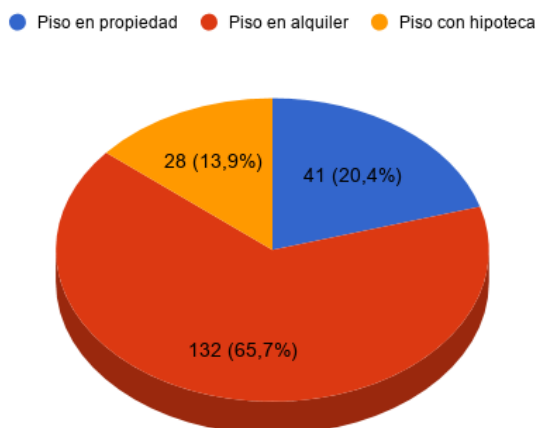


Fuente: elaboración propia.

8. Tipo de hogar

El régimen de tenencia predominante es el alquiler, ocupando más de la mitad de total (65,7%) y por detrás se encuentra piso en propiedad con un 20,4% y piso con hipoteca con un 13,9% del total.

Gráfico 9. Tipo de hogar (202 respuestas)

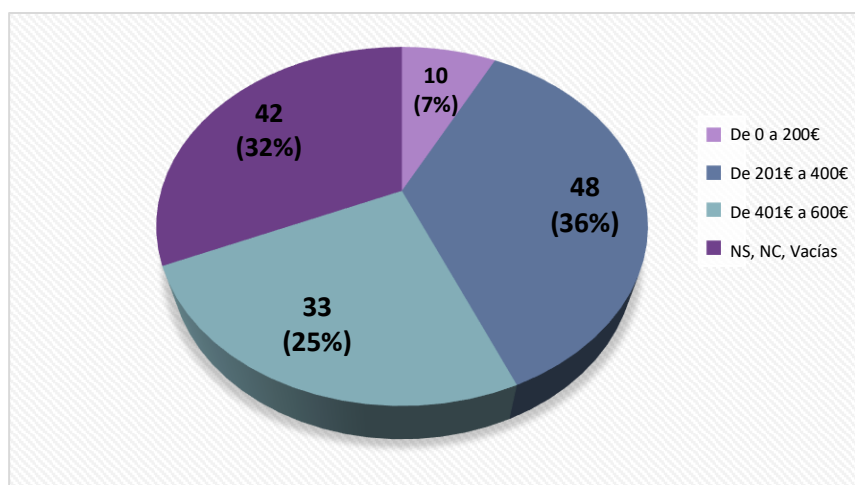


Fuente: elaboración propia.

Cuantía mensual: con un total de 133 respuestas “piso en alquiler”

En lo relativo a la cuantía de alquiler (tomando como total las 133 respuestas), las cifras más recurridas son de 201 a 400 euros mensuales, con un porcentaje del 36 %. Un dato significativo es que el 32% de las mujeres encuestadas no han detallado la cifra, porque no querían o porque no la sabían. Por último, un 25% del total paga más de 400 euros mensuales.

Gráfico 10. Cuantía mensual en alquiler (133 respuestas)

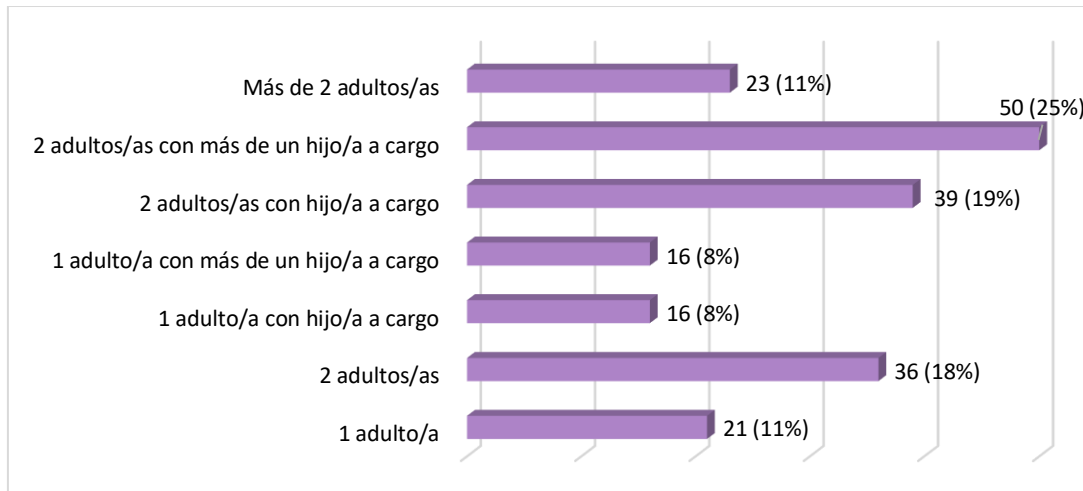


Fuente: elaboración propia.

9. Miembros de la unidad familiar.

Cabe destacar que más de la mitad de las mujeres encuestadas (junto con otro adulto) tienen hijos a cargo, concretamente el 25% tiene más de un hijo a cargo y el 19% tiene un hijo a cargo.

Gráfico 11. Miembros de la unidad familiar (202 respuestas)

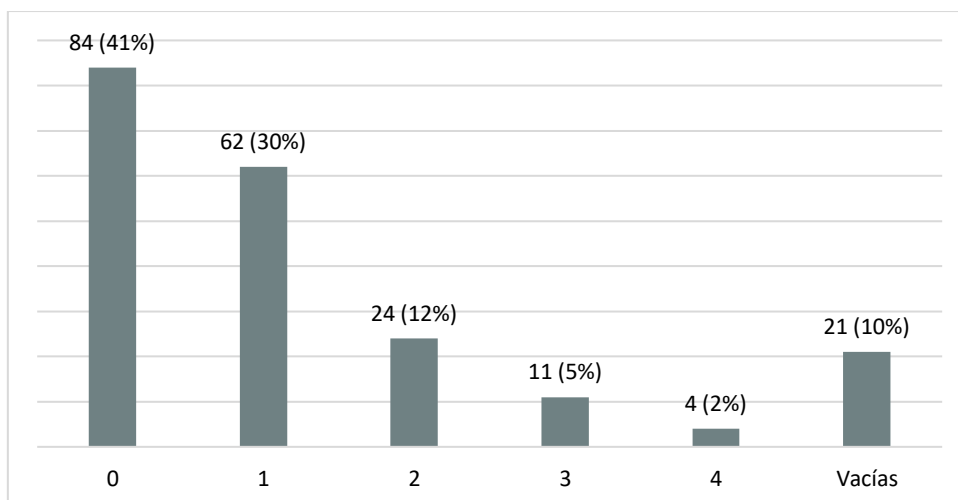


Fuente: elaboración propia.

10. Número de menores de 14 años o mayores de 65 años que viven en el hogar:

En relación con las cargas familiares y concretando la edad, el 30% tiene un menor o mayor a cargo, mientras que el 41% no tiene ningún miembro de esas edades en la unidad familiar.

Gráfico 12. Número de menores o mayores que viven en el hogar (206 respuestas)



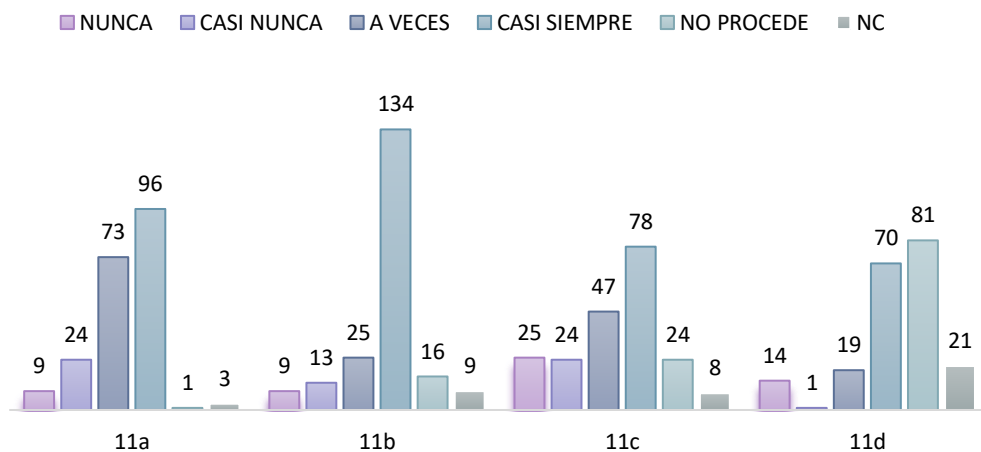
Fuente: elaboración propia.

11. ¿Podría decirme la frecuencia con la que ocurre de las siguientes situaciones?

Si relacionamos la pregunta 11b “Comparte las tareas domésticas” con la 11d “Se ocupa exclusivamente de la educación de sus hijos”, puesto que existen valores contrapuestos. La mayoría responde que comparten las tareas del hogar, pero son las que se hacen cargo de la educación de los hijos.

Por otro lado, también es relevante que en lo relativo a el aporte económico, si sumamos los nunca, casi nunca y a veces, superan el porcentaje del casi siempre, hecho que muestra la escasez de empleo en dichas mujeres y que también se muestra en la siguiente pregunta.

Gráfico 13. Frecuencia de situaciones (206 respuestas)



Fuente: elaboración propia.

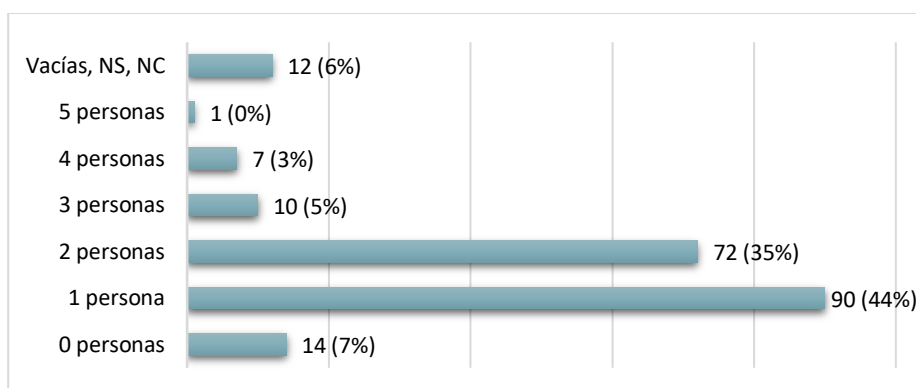
11a	Dedica tiempo a cuidarse y sentirse bien
11b	Comparte las tareas domésticas (si vive sola marca “no procede”)
11c	Aporta dinero o bienes para el mantenimiento de su familia (si no tiene familia “no procede”)
11d	Se ocupa Ud. exclusivamente de la educación de sus hijos (si no tiene hijos “no procede”)

Fuente: elaboración propia.

12. Número de personas que aportan ingresos en el hogar:

En relación a los ingresos del hogar un 44% del total solo aporta ingresos una persona del hogar, y un 35% dos miembros.

Gráfico 14. Número de personas que aportan ingresos (206 respuestas)

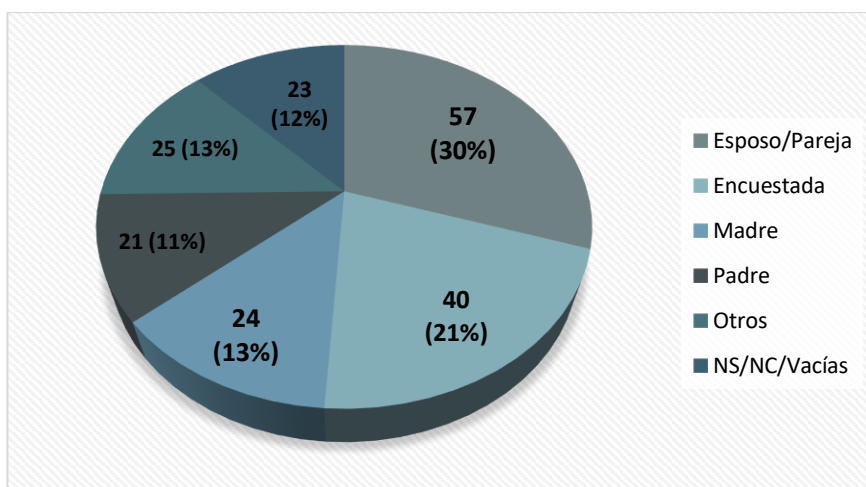


Fuente: elaboración propia.

13. Las personas que aporta más ingresos:

El valor más alto de la persona que aporta más ingresos corresponde al marido o pareja con un 30% del total, seguido de la suma del padre y madre con un 24% y las mujeres encuestadas, un 21% del total.

Gráfico 15. Persona que aporta más ingresos (197 respuestas)

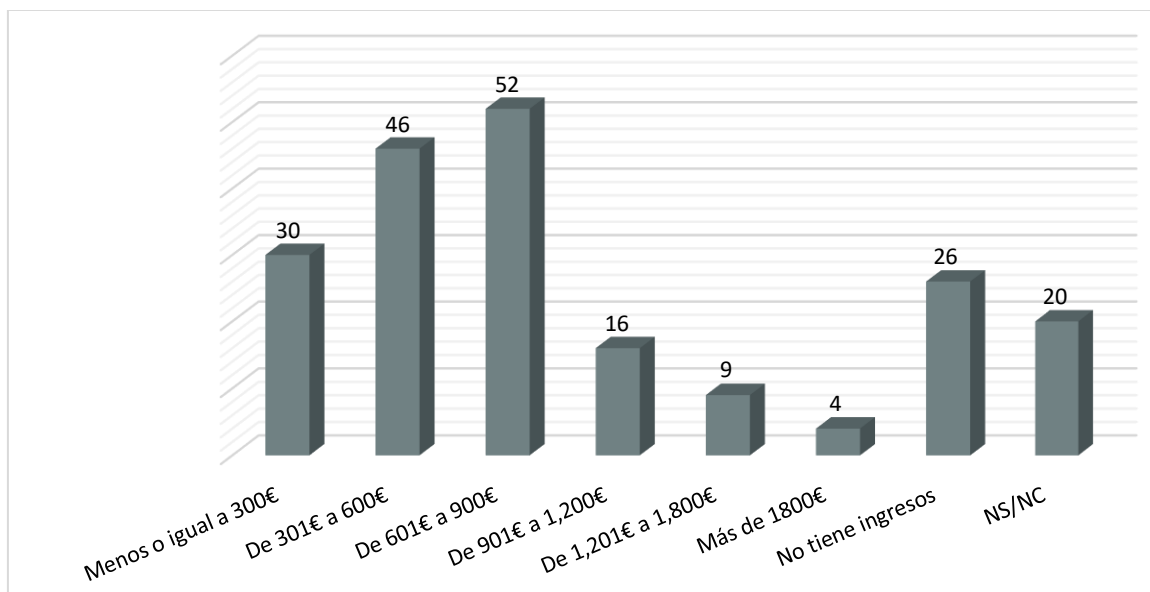


Fuente: elaboración propia.

14. Salario percibido en el último o actual trabajo:

En lo relativo al salario podemos observar que, en su gran mayoría, las mujeres no han cobrado más de 900 euros mensuales, y además muchas de ellas con salarios inferiores (de 301 a 600 euros).

Gráfico 16. Salario percibido (205 respuestas)

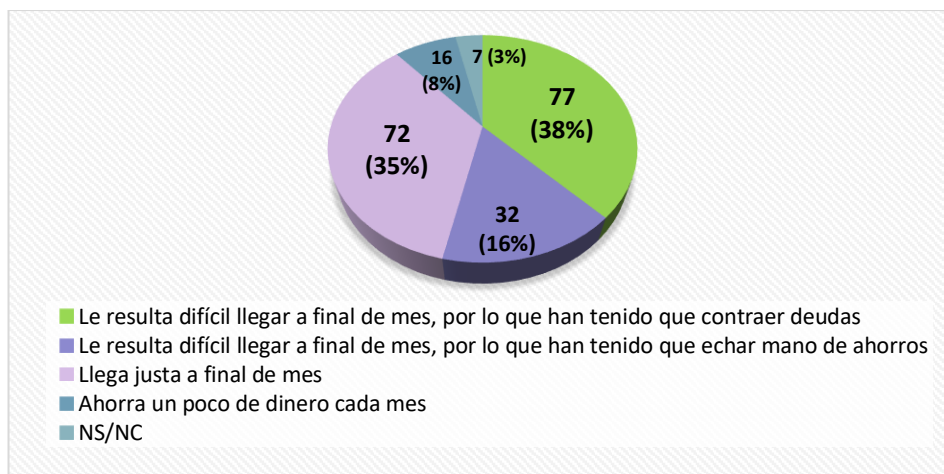


Fuente: elaboración propia.

15. ¿Cuál diría que describe mejor la situación económica de su hogar?

En la situación económica del hogar destaca la escasez económica para hacer frente a los gastos, teniendo que contraer deudas en un 38%, y teniendo que llegar justa un 35% y siendo una cifra poco significativa el ahorro a final de mes con un 8% del total.

Gráfico 17. Situación económica del hogar (205 respuestas)

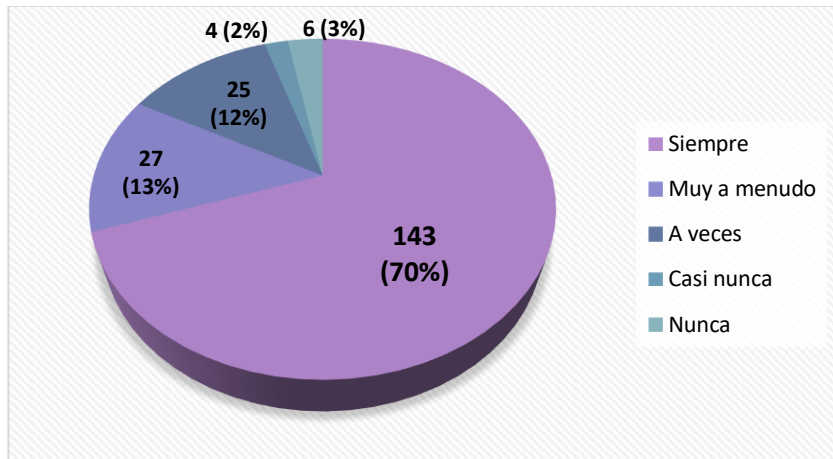


Fuente: elaboración propia.

16. Acceso a Internet:

Las cifras muestran que casi tres cuartas partes del total siempre tiene acceso a internet, seguido de las personas que tienen acceso muy a menudo, sumando entre ambas

Gráfico 18. Acceso a Internet (206 respuestas)

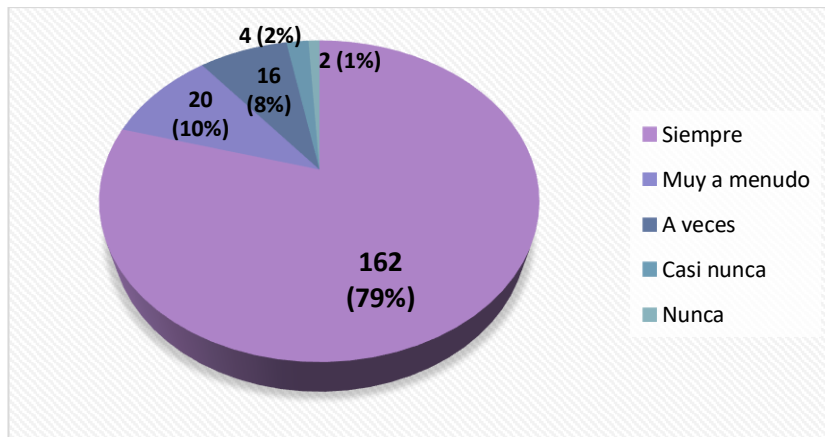


Fuente: elaboración propia.

17. Acceso a dispositivos móviles:

Con información similar a la pregunta anterior, más de tres cuartas partes de las mujeres encuestadas tienen acceso a dispositivos móviles, concretamente un 79% y tan solo un 1% no tiene acceso nunca.

Gráfico 19. Acceso a dispositivos móviles (206 respuestas)

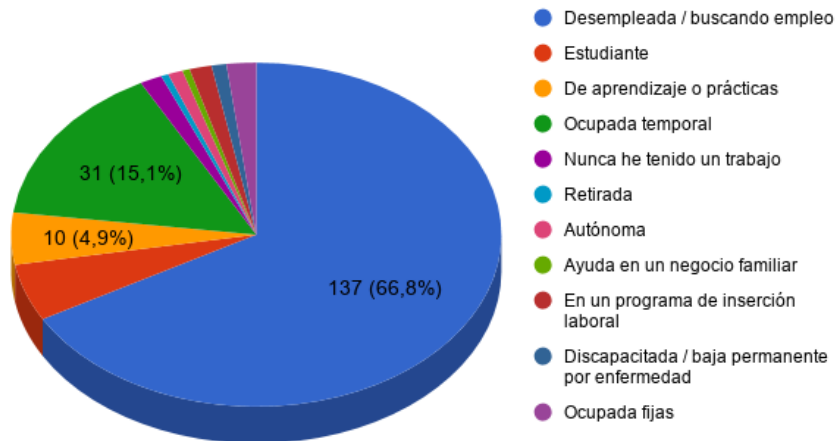


Fuente: elaboración propia.

18. Situación laboral actual:

En lo relativo a la situación laboral, los datos más relevantes son desempleadas y buscando empleo con un porcentaje de 66,8 % y un 15,1% bajo economía sumergida, temporales y con pocas horas.

Gráfico 20. Situación laboral actual (206 respuestas)

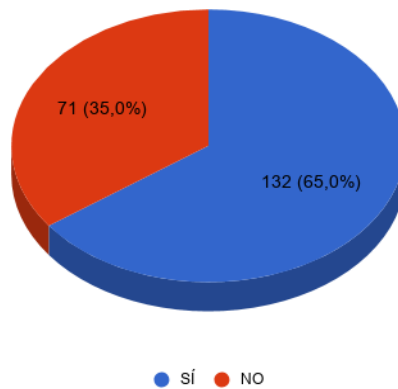


Fuente: elaboración propia.

19. Apuntada al SERVEF:

Más de la mitad de las mujeres encuestadas están apuntadas al SERVEF, concretamente un 65% del total.

Gráfico 21. Apuntada al SERVEF (204 respuestas)

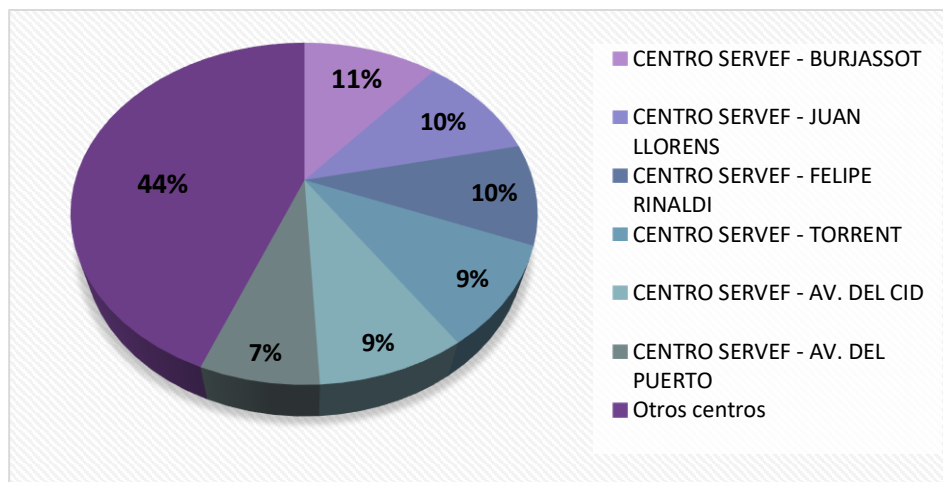


Fuente: elaboración propia.

Oficina del SERVEF a la que pertenecen

Entre las oficinas del SERVEF con mayores inscripciones, por parte de las encuestadas, encontramos lo de Burjassot (11%), seguido por Juan Llorens y Felipe Rinaldi que comparten la misma cifra (10%).

Gráfico 22. Oficina del SERVEF (204 respuestas)

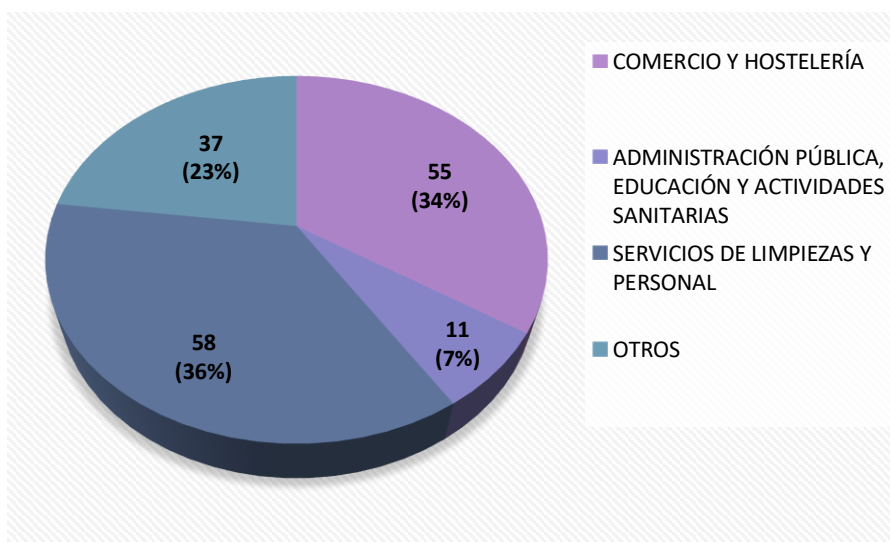


Fuente: elaboración propia.

20. Actual o última ocupación:

Entre los sectores con mayor tasa de ocupación destaca: el sector de la Limpieza con un 36% seguido del sector de Comercio y Hostelería con un 34%, y el sector con menos representación Administración Pública, Educación y Actividades Sanitarias con un 7%.

Gráfico 23. Actual o última ocupación (161 respuestas)



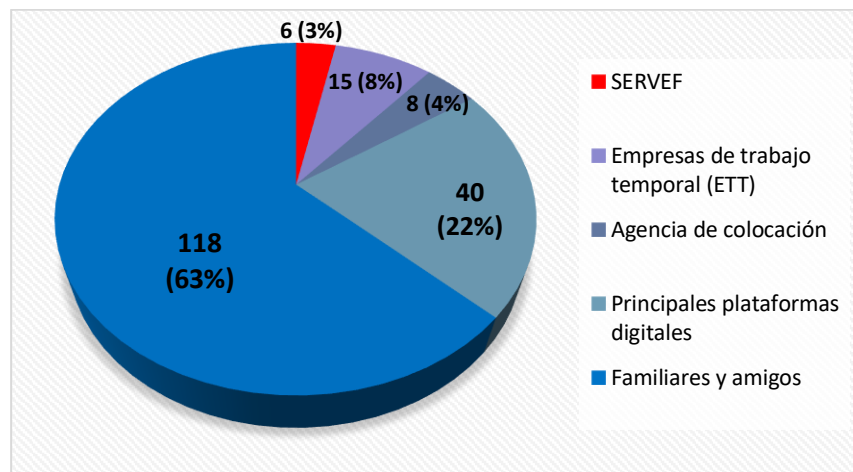
Fuente: elaboración propia.

21. ¿De qué modo encontró su último empleo?

En relación al acceso al empleo, la mayoría de las encuestadas, concretamente un 63% encontró el empleo a través de familiares, amigos o sindicatos, seguido de un 22% que

conquistaron el empleo a través de plataformas digitales. Y la cifra más baja la ocupa el SERVEF con un 3% del total.

Gráfico 24. ¿De qué modo encontró su último empleo? (187 respuestas)

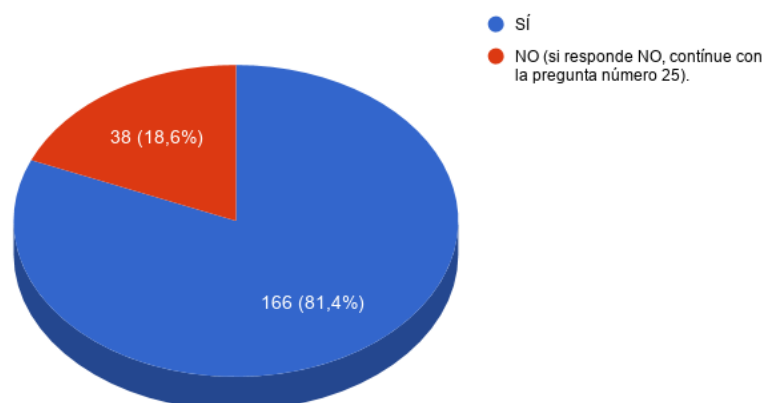


Fuente: elaboración propia.

22. ¿Utiliza Ud. el móvil para su búsqueda activa de empleo?

En lo relativo a la búsqueda de empleo y en relación con la pregunta anterior en la búsqueda de empleo a través de plataformas digitales, un 81,4% de las mujeres encuestadas utilizan el móvil para la búsqueda de empleo.

Gráfico 25. ¿Utiliza Ud. el móvil para su búsqueda activa de empleo? (205 respuestas)

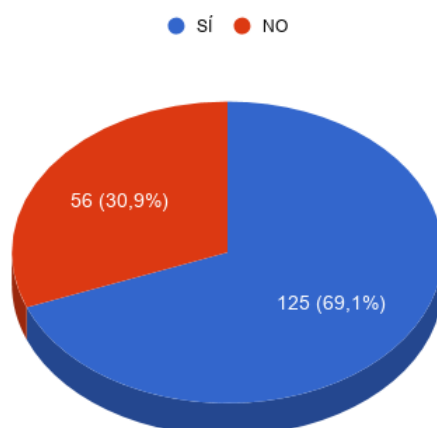


Fuente: elaboración propia.

23. ¿Utiliza Ud. alguna aplicación en específico en la búsqueda de empleo?

En relación a la búsqueda de empleo, en la pregunta anterior se destacó que la gran mayoría utiliza el móvil para la búsqueda de empleo, y esta se destaca que también la mayoría utilizan aplicaciones digitales para ello, concretamente un 69,1 % del total.

Gráfico 26. ¿Utiliza Ud. algunas aplicaciones en específico? (181 respuestas)

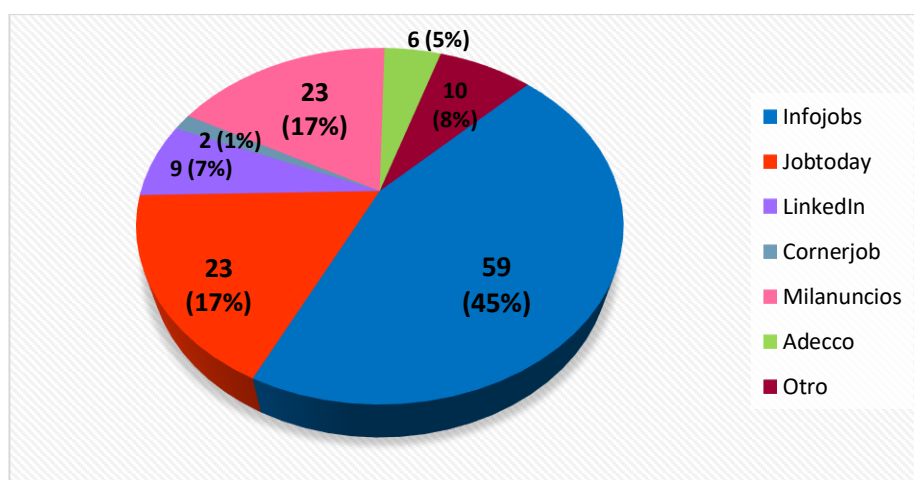


Fuente: elaboración propia.

24. ¿Cuáles aplicaciones utiliza Ud.?

También en relación con la pregunta anterior, en la búsqueda de empleo a través de aplicaciones informáticas, las más recurridas son: *Infojobs* con un 45%, seguido de *Jobtoday* con un 17%, cifra que comparte con *Milanuncios*.

Gráfico 27. Aplicaciones utilizadas (132 respuestas)

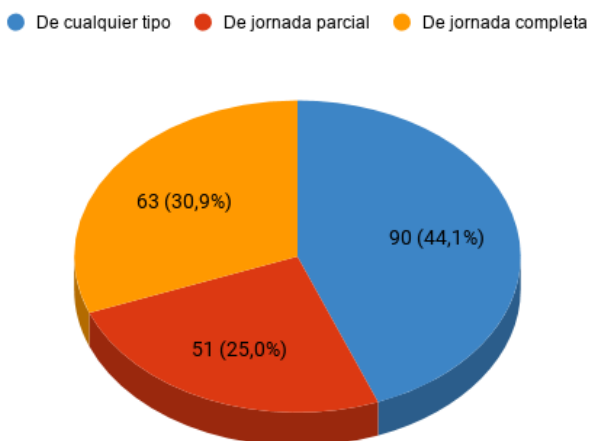


Fuente: elaboración propia.

25. En este momento, ¿qué tipo de empleo está buscando/ ha buscado Ud.?

En la preferencia de empleo, la mayoría destaca que el empleo podría ser de cualquier tipo (44,1%) y de jornada completa (30,9%).

Gráfico 28. ¿Qué tipo de empleo está buscando? (205 respuestas)

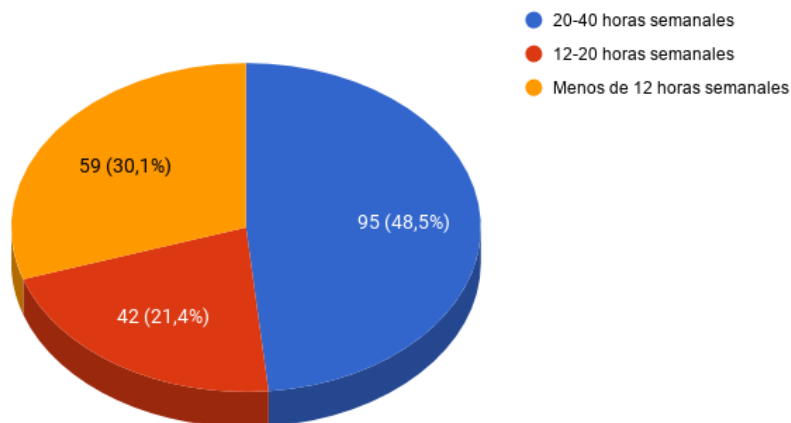


Fuente: elaboración propia.

26. Jornada de trabajo en el último o actual trabajo

La jornada laboral que ocupan más mujeres es la de 20 a 40 horas semanales con un 48,5% del total, pero si sumamos el resto, jornadas de menos de 20 horas semana, el porcentaje asciende a un 51,1% del total, siendo de ese porcentaje relevante las jornadas de menos de 12 horas semanales con un 30,1%.

Gráfico 29. Jornada de trabajo (196 respuestas)

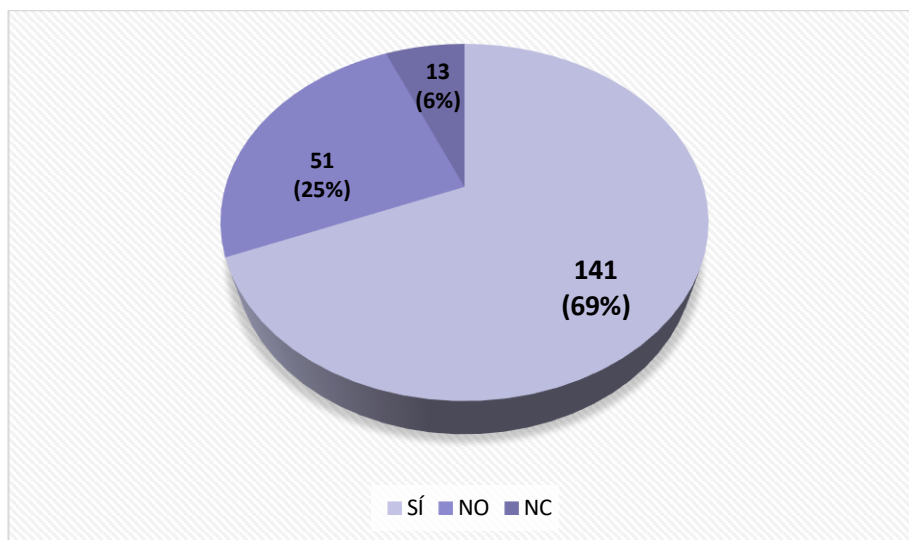


Fuente: elaboración propia.

27. ¿Le gustaría a Ud. abrir su propio negocio?

Uno de los datos relevantes es que el 69% de las entrevistadas estaría interesada en abrir un negocio propio, frente a un 25% que no lo haría.

Gráfico 30. ¿Le gustaría abrir su propio negocio? (205 respuestas)

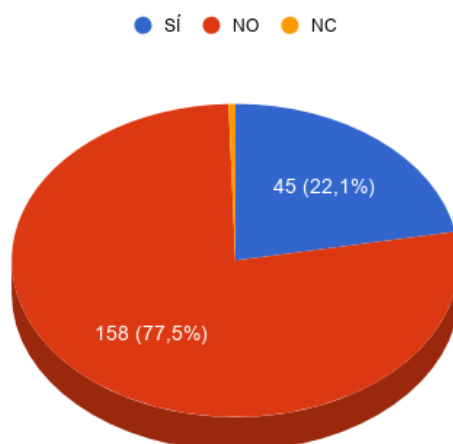


Fuente: elaboración propia.

28. ¿Está recibiendo/ha recibido algún tipo de subsidio o prestación por desempleo?

Un 77,5% del total de las mujeres encuestadas no han percibido una prestación por desempleo frente al 22,1% que está o ha percibido alguna prestación por desempleo.

Gráfico 31. ¿Está recibiendo algún tipo de subsidio? (205 respuestas)

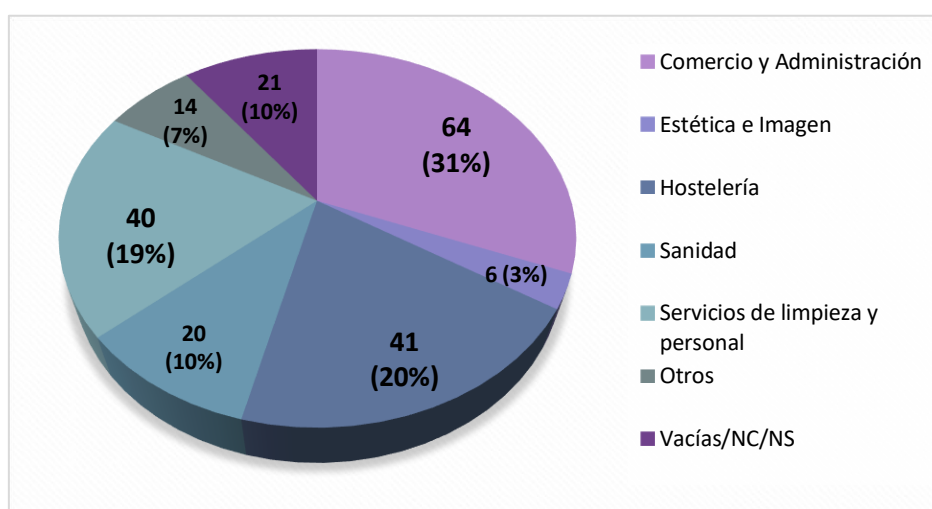


Fuente: elaboración propia.

29. ¿Podría decirme cuáles han sido cuatro de sus trabajos?

En lo relativo a los empleos en los que han trabajado los más representados son: Comercio y Administración, este último en lo relativo a tareas administrativas en establecimientos y comercios con un 31%, seguido de Hostelería con un 20% y en tercer puesto, servicio de limpieza y personal con un 19% del total.

Gráfico 32. Trabajos anteriores (206 respuestas)



Fuente: elaboración propia.

30. Durante el tiempo en España, ¿ha rechazado Ud. ofertas de empleo?

Más de la mitad, un 65% de las mujeres encuestadas no ha rechazado ofertas de empleo, y otro dato significativo es que el 14,8% de las mujeres no ha recibido ofertas de empleo.

Gráfico 33. ¿Ha rechazado ofertas de empleo? (204 respuestas)

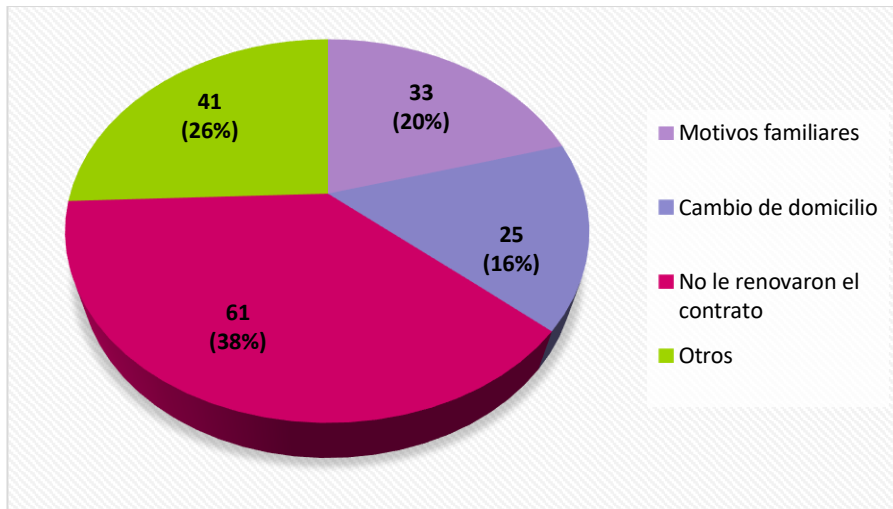


Fuente: elaboración propia.

31. ¿Cuál fue la principal razón por la que Ud. dejó de trabajar en su último empleo?

En lo relativo a la pérdida del último empleo destaca la no renovación con un 38% del total seguido de Otros motivos con un 26% entre los que destaca las condiciones laborales y el cierre de empresa.

Gráfico 34. ¿Cuál fue la principal razón por la que dejó de trabajar en su último empleo? (160 respuestas)

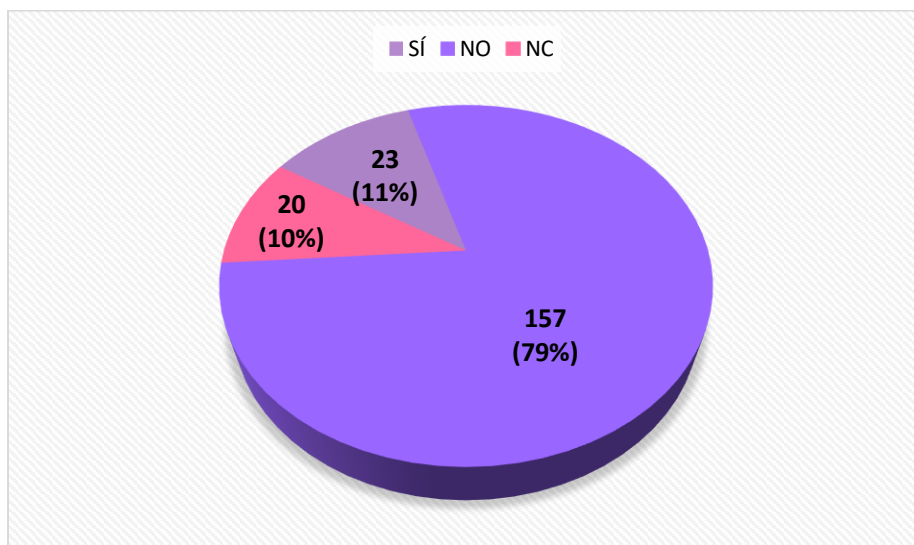


Fuente: elaboración propia.

32. ¿La empresa donde usted trabajó por última vez le apoyó en la búsqueda de otro empleo?

En la ayuda de las empresas para nuevas contrataciones, el 79% refiere no haber recibido ningún tipo de ayuda en la búsqueda de empleo, frente a un 11% que si recibió ayuda.

Gráfico 35. ¿La empresa donde trabajo por última vez le apoyó en la búsqueda de otro empleo? (201 respuestas)

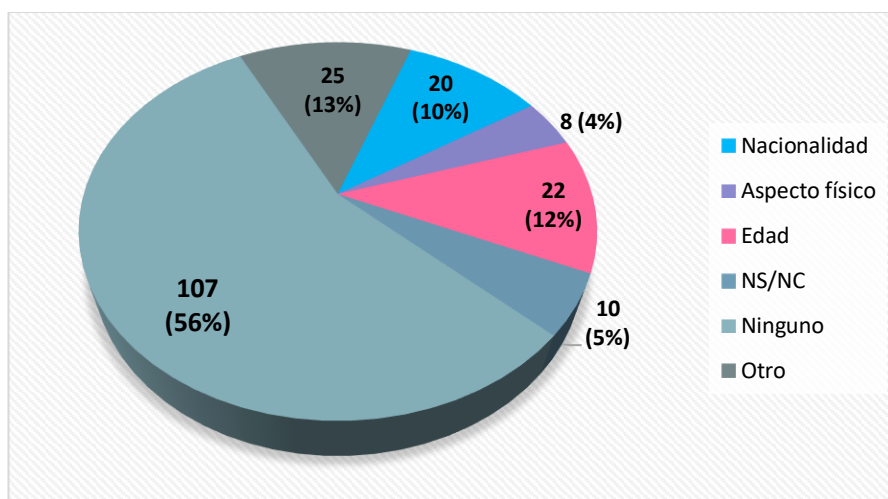


Fuente: elaboración propia.

33. ¿Le han dejado de contratar en España por alguno de los siguientes motivos?

A diferencia de otros datos, la mayoría de las encuestadas, un 56% refiere no haber sufrido ningún tipo de discriminación a la hora de buscar trabajo. Exceptuando con bajos porcentajes: por edad por un 12% y por nacionalidad un 10%.

Gráfico 36. ¿Le han dejado de contratar en España? (192 respuestas)

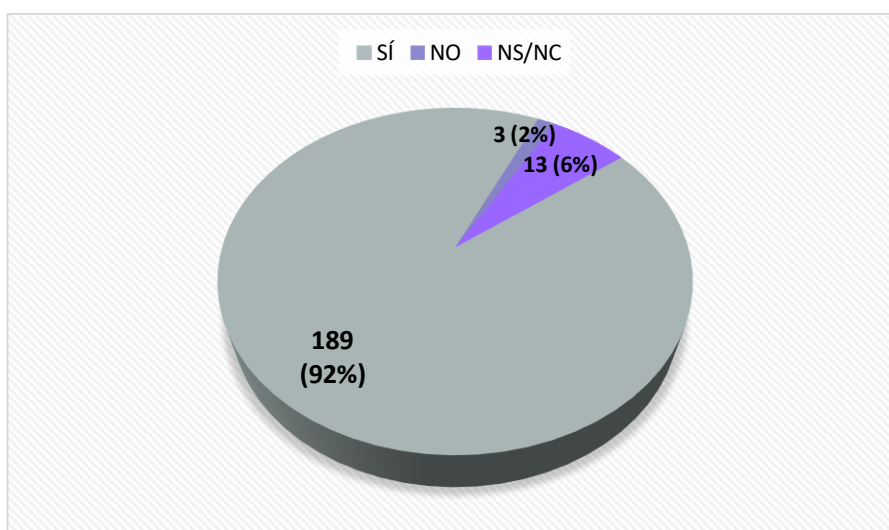


Fuente: elaboración propia.

34. Se siente Ud. ¿A gusto trabajando con compañeros del sexo opuesto?

A la hora de trabajar con hombres, casi todas las mujeres señalan no tener ningún problema (92%) y destaca un 6% que no sabe/no contesta, frente a tan solo un 2% que no querría trabajar con ellos.

Gráfico 37. ¿Se siente a gusto trabajando con compañeros del sexo opuesto? (205 respuestas)

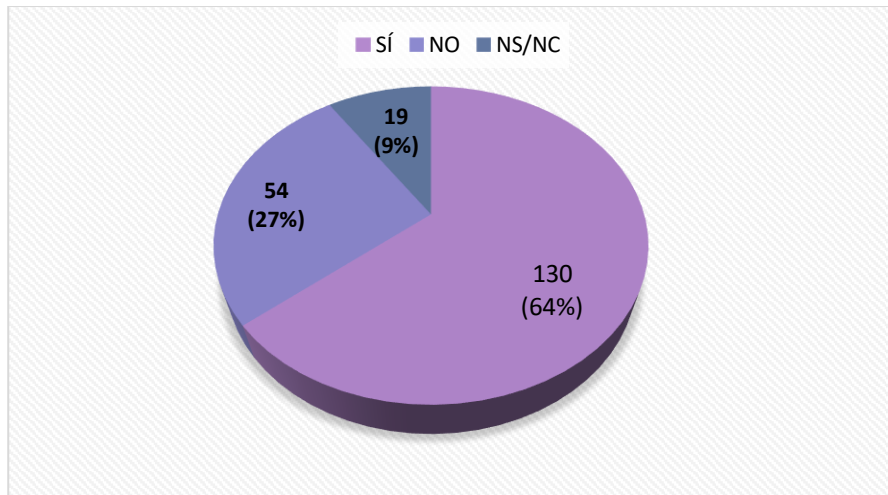


Fuente: elaboración propia.

35. ¿Piensa Ud. que las mujeres están discriminadas en el trabajo?

En lo relativo a la discriminación laboral por género, el 64% de las mujeres señala que existen discriminación laboral frente a la mujer, frente a un 27% que afirma no existir dicha discriminación.

Gráfico 38. ¿Piensa que las mujeres están discriminadas en el trabajo? (203 respuestas)

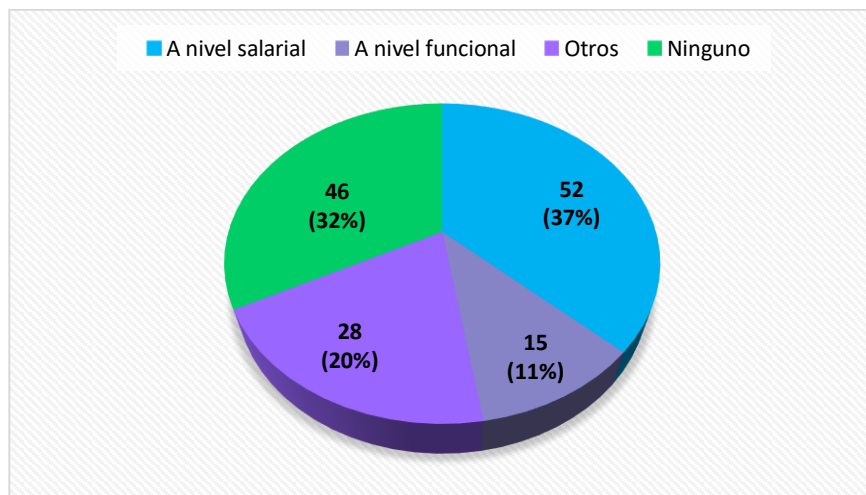


Fuente: elaboración propia.

36. ¿Qué tipo de discriminación ha sufrido Ud.?

Continuando con la siguiente pregunta, si tenemos en cuenta el tipo de discriminación sufrida por cuestión de género, el 37% señala como primera causa la discriminación a nivel salarial, seguido de un 20% en la clasificación otros entre las que destaca edad, género y nacionalidad, seguido de la discriminación funcional con un 11% del total.

Gráfico 39. ¿Qué tipo de discriminación ha sufrido? (141 respuestas)



Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO IV. ANALISIS RESULTADOS

Desde una visión general de los datos recabados en las encuestas, hemos elaborado una tabla con las principales características personales, económicas y laborales de las mujeres desempleadas.

PERFIL DE LAS ENCUESTADAS	
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	Franja de edad comprendida entre 35 y 49 años
	Elevado porcentaje de mujeres de origen extracomunitario (alta representación de mujeres latinoamericanas)
	Nivel formativo elevado (grado universitario, bachillerato, grados medios y superiores y formación complementaria), solo un 6,9% con estudios primarios. Además, el 62,4% han realizado formación complementaria.
	Casi la mitad de las encuestadas son solteras
	El régimen de tenencia predominante es el alquiler el cual oscila entre 350 y 450 euros mensuales
SITUACIÓN ECONÓMICA UNIDAD FAMILIAR	Casi en la mitad de las mujeres encuestadas los ingresos del hogar solo provienen de una persona, siendo ésta el marido/pareja o en el caso de no estar emancipadas, son los padres
	La situación económica en el hogar ha llevado a tener dificultades para llegar a fin de mes o en un mayor porcentaje, a contraer deudas
	Las mujeres con familia (marido/pareja e hijos) se dedican en exclusiva a la educación de los hijos, a pesar de seleccionar que compartían las tareas domésticas
EMPLEO	Los salarios percibidos, en la mayoría de ellas, no han ascendido de los 900 euros mensuales además, dentro de dicha cifra, muchas de ellas con salarios inferiores (de 301 a 600 euros mensuales)
	Más de la mitad de las mujeres se encuentran desempleadas, apuntadas en el SERVEF y buscando activamente empleo a través del móvil y principales plataformas digitales
	Destaca un porcentaje de mujeres que trabajan en económica sumergida y/o trabajos precarios y con malas condiciones laborales. Destacamos que más de la mitad de las mujeres tienen jornadas laborales de menos de 20 horas semanales
	Entre los sectores con mayor tasa de ocupación destaca el sector limpieza principalmente, seguido del comercio y la hostelería
	En el cese del último empleo destaca la no renovación de contrato seguido de los abandonos motivados en su mayoría, por las malas condiciones laborales y/o el cierre de la empresa y casi un 80% de éstas no han recibido apoyo de la última empresa para nuevas contrataciones
	Un 65% de las mujeres encuestadas no han rechazado ofertas de empleo y un 14,8% nunca han recibido ofertas

	Más del 70% de las mujeres no han percibido ninguna prestación económicas
	En lo relativo a la discriminación laboral por cuestión de género, más de la mitad de las mujeres refieren no haber sufrido discriminación, del resto que afirma sí haberla sufrido (un 27%), de este, destaca el nivel salarial con un 37%, y un 20 % en la clasificación “otro” entre las que destaca la edad y la nacionalidad como respuestas más recurridas.

Si comparamos los datos con las cifras a nivel nacional, o de otras Comunidades Autónomas, podemos destacar que existen similitudes entre los mismos.

Comenzando por la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2018⁸, podemos observar el aumento de la **tasa de paro**, en el cual la ocupación de las mujeres ha bajado más que la de los hombres (13.800 más), generando un total de 1.840.700 de hombres desempleados frente a 1.955.400 mujeres desempleadas. Por tanto la tasa de paro femenina sube 19 centésimas respecto al año anterior y se sitúa en el 18,54%, mientras que la masculina ocupa un 15,28%. Y si nos fijamos en el incremento de la **tasa de ocupación** en los últimos 12 meses, la mujer es la que sigue ocupando las peores cifras (35.100 menos), en resumen, la tasa de empleo en los hombres es de 67,55% mientras que la de las mujeres es de 56,59%.

En relación a la ocupación, si comparamos por **duración de jornada**, volvemos a contemplar la desigualdad de género. Existen más hombres con ocupación a tiempo completo y más mujeres con ocupación a tiempo parcial. Concretamente la ocupación a tiempo completo en los hombres es del 59,6%, mientras que la de las mujeres es del 40,3%. La ocupación a tiempo parcial en los hombres es de 25,23% y la de las mujeres es del 74,7%.

Otros de los datos que guardan relación con las encuestadas es la variable de la **edad** y la **nacionalidad** de los/as desocupados/as a nivel nacional. Por un lado se muestra un descenso de la tasa de paro en menores de 25 años, pero un aumento en el número de parados con edades comprendidas entre 25 y 54 años (51.600 más) y entre las edades de 55 y más (20.700 más), y como en los casos anteriores, las mujeres ocupando las peores cifras. Además, el paro de los extranjeros sube 1.600 personas más que los españoles, quedando las cifras de la tasa de desempleo en 15,70% la población española y un 24,28% la población extranjera.

Un dato significativo y que destaca frente a otros datos de carácter nacional es el **nivel de estudios** finalizado. Tan solo el 6,9% de las mujeres encuestadas tenían estudios primarios, el

⁸ Encuesta de Población Activa. *Primer trimestre de 2018*. INE.

resto no solo tenía estudios secundarios y bachillerato, sino que muchas de ellas también tenían titulaciones universitarias (25,5%) y grados medios y/o superiores, que la suma de ambos asciende a 15% del total. Como dato negativo, a pesar de que la gran mayoría de las mujeres tenía formación especializada en algún sector, podemos observar el factor de los sectores feminizados, puesto que la gran mayoría de los trabajos que habían realizado o realizaban se centraban en los sectores de limpieza, sanidad, hostelería y comercio. En relación con ello, si observamos la formación complementaria que las mujeres han realizado (62,4%), hay que destacar que dicha formación se relaciona con los sectores más demandado para las mujeres, un 32% comercio, un 11% sanidad (en lo relativo a los cuidados de personas dependientes), un 11% en el sector de la imagen y la estética y un 7% la hostelería.

Si analizamos con más detalles las consecuencias que acarrearán para las mujeres los datos anteriores, podemos observar la situación de riesgo de exclusión a la que se enfrentan. La situación de pobreza y/o dependencia económica en la que se encuentran muchas mujeres viene motivada principalmente por el desempleo o por la económica sumergida, pues muchas tienen que recurrir a esta última opción ante la urgencia de ingresos económicos. Principalmente – y como hemos visto en los resultados de la encuesta –, en los sectores feminizados, el servicio doméstico, la hostelería y el cuidado a personas dependientes, generando una importante desprotección laboral que repercutirá en todas las esferas de la vida y que un mantenimiento prolongado del mismo conducirá a la exclusión social. En este sentido podemos mencionar el carácter de subordinación que adquiere el trabajo femenino, es decir, la imagen social de que el empleo femenino es secundario y complementario al trabajo de los hombres.

En este punto es interesante añadir el factor de la triple discriminación que también hemos detectado en esta investigación, puesto que no solo se trata de una cuestión de género, sino que hay que añadir la cuestión racista y de clase social, es decir que para las mujeres inmigrantes la cuestión de género y de etnicidad determina su condición laboral y con ello su posición en la estructura social. En otras palabras la mujer inmigrante sufre una triple discriminación, por mujer, por inmigrante y por trabajadora, situación que la conduce directamente a la marginación social. No es casualidad que las mujeres inmigrantes ocupen los puestos laborales con peores condiciones y mayor precariedad (servicio doméstico, cuidado de dependientes, la hostelería...), sino que es motivo de su condición, de la triple discriminación.

A pesar de ello, en la encuesta (pregunta 33) la mitad de las mujeres (56%) respondieron que no habían sufrido ningún tipo de discriminación laboral, una respuesta que no se ajusta con otra de las preguntas, concretamente la pregunta 35, donde un 64% respondieron que las mujeres sí que sufren discriminación en el mercado de trabajo (debemos tener presente la discriminación percibida frente a la vivida). Pero las mujeres que, si afirmaron haber sufrido discriminación, destacaron el salario, la edad y la nacionalidad.

La encuesta incluye preguntas de las que cabe inferir tanto, experiencias directas de discriminación (n.36, “¿qué tipo de discriminación ha sufrido Ud.?”) e indirectas (n.35, “¿Piensa Ud. que las mujeres están discriminadas en el trabajo?”). En ambos casos se detallan motivos concretos de discriminación, añadiéndose una opción abierta y genérica de “No sabe/no contesta” “otro motivo” (para los casos de experiencias de discriminación no incluidas en la pregunta).

Además, si relacionamos los datos anteriores con los datos relativos a la unidad familiar, así como en la situación económica percibimos la brecha de género. El cabeza de familia generalmente es un hombre, ya sea el marido/pareja en el caso de las mujeres casadas o con pareja o los padres en el caso de las mujeres solteras, generalmente, porque son ellas las que se ocupan del cuidado de los hijos o porque son sus parejas los que aportan mayor cantidad de ingresos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos obtenidos en nuestra investigación, así como investigaciones y estadísticas a nivel tanto nacional como autonómico que nos respaldan, muestran que perdura y de forma notable la brecha de género en el mercado laboral. Las condiciones de trabajo, el tipo de contratación, la jornada y distribución del tiempo de trabajo, los salarios y sectores de actividad son los escenarios donde se sigue poniendo en el manifiesto la desventaja a la que se enfrentan las mujeres como trabajadoras⁹. Unas condiciones que en un futuro se transformarían en una nula protección social,

No cabe olvidar que la presencia de la mujer en el mercado laboral es la clave para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y es, en primer lugar y, ante todo, un imperativo democrático, lo que representa una exigencia de equidad, pues afecta de lleno al desarrollo personal y profesional de la mitad de la población y a su independencia económica (salarios y pensiones), y supone una condición necesaria para alcanzar mayores niveles de cohesión social.

Pese a la conveniencia de contar con más y mejores datos, el panorama que dibuja la información recogida sobre las mujeres en el mercado genera un perfil similar al descrito anteriormente, marcado por la edad, la nacionalidad, el género, el estado civil, y la unidad familiar, lo que empuja a dichas mujeres a recurrir a los empleos feminizados – que no es coincidencia que sean los que peores condiciones laborales tengan –, o también a la economía sumergida como única alternativa de poder ganar dinero. Estas desigualdades de género, se traducen la brecha de género en lo relativo a la protección social, y en particular a las prestaciones de maternidad y de jubilación, así como en reproducir y mantener comportamientos de sometimiento del género femenino.

Bajo este panorama, creemos necesario seguir priorizando el establecimiento de objetivos encaminados a lograr una sociedad libre de discriminación por razón de género. Como ya hemos observado, los resultados muestran la multitud de factores de desigualdad, los cuales se deben visibilizar a toda la sociedad y a las mujeres en particular. De esa forma la movilización y el empoderamiento de la mujer, así como la sensibilización de la sociedad en general, permitirá una eliminación de los estereotipos, prejuicios y segregación femenina.

⁹ Consejo Económico y Social, (2016), *Informe 05/2016. La participación laboral de las mujeres en España*, P. 64

Recomendaciones

Entre las recomendaciones para promover estrategias locales de ayuda y promoción de empleo femenino, son:

- La elaboración de una serie de talleres de sensibilización respecto a la importancia del trabajo fuera de casa para ganar autoestima personal, autonomía y libertad económica;
- Los talleres también deben incluir información acerca de las subvenciones e incentivos económicos para la contratación de mujeres. Sería conveniente analizar y revisar, los incentivos al empleo dirigidos a las mujeres para atender de forma más efectiva a las brechas que presentan en el empleo apuntando a sus causas reales, entre ellas las situaciones relacionadas con la maternidad y los cuidados en el hogar.
- Diseñar herramientas de comunicación y difusión, cuyo objetivo sea dar visibilidad al trabajo de la mujer y sensibilizar a la sociedad sobre el derecho a la igualdad de oportunidades, sin discriminación por razón de género. Esto debe contar con la conciliación de los servicios públicos, sobre todo ampliando los contenidos y actividades desarrolladas por el sistema educativo.
- Es necesario fomentar la conciencia de responsabilidades domésticas compartida. Esta concienciación podría llevarse a cabo por medio de las organizaciones sindicales, a través de actividades de sensibilización y de visibilización y la inclusión de estos conceptos en la negociación de los convenios colectivos. También deben ser promovidos y articulados desde el ámbito local y sobre todo desde el educativo.
- Es además necesario mejorar la perspectiva de género en las acciones de información y orientación sobre oferta formativa y demanda laboral en los distintos niveles educativos, tanto de cara a reforzar la vía profesional tras los estudios secundarios obligatorios como para incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos científico-técnicos.
- Es necesario potenciar la participación de las mujeres desempleadas en los diferentes servicios de mercado de trabajo, especialmente en aquellos en los que presentan tasas más bajas y de manera más intensa para aquellas pertenecientes a grupos de edad mayores (55 años y más).

BIBLIOGRAFIA

- Adecco. (6 de marzo de 2017). Recuperado el 24 de abril de 2018, de The Adecco Group: <https://www.diarioabierto.es/wp-content/uploads/2017/03/XI-Perfil-Adecco-de-la-Mujer-en-el-Mercado-de-Trabajo-en-Espa%C3%B1a.pdf>
- Adecco. (2017). *XI Perfil Adecco de la Mujer en el Mercado de Trabajo en España*. Madrid: Adecco.
- Cea D'Acona, M.A. & Valles, M. S. (2016). *Evolución de la discriminación en España. Informe de las encuestas IMIO-CIS de 2013 y 2016*. Madrid: IMIO.
- Consejo Económico y Social. (2016). *Informe 05/2016. La participación laboral de las mujeres en España*. Madrid: Consejo Económico y Social .
- Fundación Atenea. (1 de mayo de 2017). *Comunicado de prensa*. Recuperado el 2018 de 4 de 24, de Fundación Atenea: <http://fundacionatenea.org/2017/04/28/otra-vez-mas-mujeres-desempleadas-el-resultado-de-unas-politicas-que-no-incorpora-la-mirada-de-genero/>
- INE. (Diciembre de 2017). *Población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado, sexo y comunidad autónoma*. . Obtenido de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=6369>
- INE: EPA 4.º trimestre 2017, SEPE y SS: diciembre 2017. (2017). *El paro y el empleo según sexo en la Comunitat Valenciana. 4.º trimestre de 2017*. Valencia.
- Instituto Nacional de Estadística. (22 de abril de 2018). *Encuesta de Población Activa. Primer trimestre de 2018*. Obtenido de INE: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0118.pdf>
- Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). (2018). *Mercado de Trabajo. 3/2018* . Valencia.
- UGT. (20 de febrero de 2017). *La falta de políticas de igualdad en el empleo incrementa la brecha salarial*. Recuperado el 24 de abril de 2017, de <http://www.ugt.es/Publicaciones/Informe%20Brecha%20Salarial-22feb2017-OK.PDF>

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EDAD (206 RESPUESTAS)	15
GRÁFICO 2. NACIONALIDAD (204 RESPUESTAS).....	15
GRÁFICO 3. PAÍS DE ORIGEN (203 RESPUESTAS).....	16
GRÁFICO 4. NIVEL EDUCATIVO (205 RESPUESTAS).....	16
GRÁFICO 5. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (203 RESPUESTAS)	17
GRÁFICO 6. TIPO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (120 RESPUESTAS)	17
GRÁFICO 7. ESTADO CIVIL (206 RESPUESTAS).....	18
GRÁFICO 8. FAMILIA MONOPARENTAL (206 RESPUESTAS)	18
GRÁFICO 9. TIPO DE HOGAR (202 RESPUESTAS)	19
GRÁFICO 10. CUANTÍA MENSUAL EN ALQUILER (133 RESPUESTAS)	19
GRÁFICO 11. MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (202 RESPUESTAS)	20
GRÁFICO 12. NUMERO DE MENORES O MAYORES QUE VIVEN EN EL HOGAR (206 RESPUESTAS)	20
GRÁFICO 13. FRECUENCIA DE SITUACIONES (206 RESPUESTAS).....	21
GRÁFICO 14. NUMERO DE PERSONAS QUE APORTAN INGRESOS (206 RESPUESTAS).....	21
GRÁFICO 15. PERSONA QUE APORTA MÁS INGRESOS (197 RESPUESTAS)	22
GRÁFICO 16. SALARIO PERCIBIDO (205 RESPUESTAS).....	22
GRÁFICO 17. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR (205 RESPUESTAS)	23
GRÁFICO 18. ACCESO A INTERNET (206 RESPUESTAS)	23
GRÁFICO 19. ACCESO A DISPOSITIVOS MÓVILES (206 RESPUESTAS)	24
GRÁFICO 20. SITUACIÓN LABORAL ACTUAL (206 RESPUESTAS).....	24
GRÁFICO 21. APUNTADA AL SERVEF (204 RESPUESTAS)	25
GRÁFICO 22. OFICINA DEL SERVEF (204 RESPUESTAS)	26
GRÁFICO 23. ACTUAL O ÚLTIMA OCUPACIÓN (161 RESPUESTAS)	26
GRÁFICO 24. ¿DE QUÉ MODO ENCONTRÓ SU ÚLTIMO EMPLEO? (187 RESPUESTAS)	27
GRÁFICO 25. ¿UTILIZA UD. EL MÓVIL PARA SU BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO? (205 RESPUESTAS).....	27
GRÁFICO 26. ¿UTILIZA UD. ALGUNAS APLICACIONES EN ESPECÍFICO? (181 RESPUESTAS)	28
GRÁFICO 27. APLICACIONES UTILIZADAS (132 RESPUESTAS).....	28
GRÁFICO 28. ¿QUÉ TIPO DE EMPLEO ESTÁ BUSCANDO? (205 RESPUESTAS)	29
GRÁFICO 29. JORNADA DE TRABAJO (196 RESPUESTAS).....	29
GRÁFICO 30. ¿LE GUSTARÍA ABRIR SU PROPIO NEGOCIO? (205 RESPUESTAS).....	30
GRÁFICO 31. ¿ESTÁ RECIBIENDO ALGÚN TIPO DE SUBSIDIO? (205 RESPUESTAS)	30
GRÁFICO 32. TRABAJOS ANTERIORES (206 RESPUESTAS).....	31
GRÁFICO 33. ¿HA RECHAZADO OFERTAS DE EMPLEO? (204 RESPUESTAS).....	31
GRÁFICO 34. ¿CUÁL FUE LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE DEJÓ DE TRABAJAR EN SU ÚLTIMO EMPLEO? (160 RESPUESTAS).....	32
GRÁFICO 35. ¿LA EMPRESA DONDE TRABAJO POR ÚLTIMA VEZ LE APOYÓ EN LA BÚSQUEDA DE OTRO EMPLEO? (201 RESPUESTAS)	32
GRÁFICO 36. ¿LE HAN DEJADO DE CONTRAER EN ESPAÑA? (192 RESPUESTAS)	33
GRÁFICO 37. ¿SE SIENTE A GUSTO TRABAJANDO CON COMPAÑEROS DEL SEXO OPUESTO? (205 RESPUESTAS)	33
GRÁFICO 38. ¿PIENSA QUE LAS MUJERES ESTÁN DISCRIMINADAS EN EL TRABAJO? (203 RESPUESTAS)....	34
GRÁFICO 39. ¿QUÉ TIPO DE DISCRIMINACIÓN HA SUFRIDO? (141 RESPUESTAS).....	34

ANEXO I: Cuestionario

ENCUESTA CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DE MUJERES DESEMPLEADAS

Buenos días/tarde. AESCO está realizando una investigación sobre la situación de desempleo de las mujeres que participan en programas de la entidad. Por este motivo solicitamos su colaboración y se lo agradecemos anticipadamente. Le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en el más estricto cumplimiento de las leyes sobre secreto estadístico y protección de datos personales.

SECCIÓN 1: ORÍGENES Y RESIDENCIA ACTUAL.

Edad.

- | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 16-19 | <input type="checkbox"/> 30-34 | <input type="checkbox"/> 0 |
| <input type="checkbox"/> 20-24 | <input type="checkbox"/> 35-49 | <input type="checkbox"/> 55-59 |
| <input type="checkbox"/> 25-29 | <input type="checkbox"/> 50-54 | <input type="checkbox"/> 60-65 |

Nacionalidad.

- Española
- Comunitaria
- Extracomunitaria

País de origen: _____

Nivel educativo de estudios más alto completado.

- Primarios
- Secundarios
- Bachillerato
- Grados medios
- Grados superiores
- Titulación universitaria

Formación Complementaria:

- No
- Sí: ¿Cuál?
 - _____
 - _____
 - _____

SECCIÓN 2: CARACTERÍSTICAS FAMILIARES.

Estado civil:

- Soltera
- Casada o pareja de hecho
- Pareja sin unión legal
- Viuda
- Separada

- Divorciada
- NC

¿Es familia monoparental?

- Sí
- No
- NC

Tipo de Hogar

- Piso en alquiler Cuantía: _____
- Piso con hipoteca Cuantía: _____
- Piso en propiedad

Miembros de la unidad familiar

- 1 adulto/a
- 2 adultos/as
- 1 adulto/a con hijo/a a cargo
- 1 adulto/a con más de un hijo/a a cargo
- 2 adultos/as con hijo/a a cargo
- 2 adultos/as con más de un hijo/a a cargo.
- Más de 2 adultos/as

Número de menores de 14 años y mayores de 65 que viven en el hogar: _____

¿Podría decirme la frecuencia con la que ocurre de las siguientes situaciones?

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	No procede	Nc
Dedica tiempo a cuidarse y sentirse bien						
Comparte las tareas domésticas (si vive sola marca "no procede")						
Aporta dinero o bienes para el mantenimiento de su familia (si no tiene familia "no procede")						
Se ocupa Ud. exclusivamente de la educación de sus hijos (si no tiene hijos "no procede")						

Número de personas que aportan ingresos en el hogar: _____

¿Quién es la persona que aporta más ingresos a su hogar? _____

Salario percibido en el último o actual trabajo:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> No tiene/n ingresos de ningún tipo | <input type="checkbox"/> De 1.201 a 1.800 € |
| <input type="checkbox"/> Menos o igual a 300 € | <input type="checkbox"/> Más de 1.800 € |
| <input type="checkbox"/> De 301 a 600 € | <input type="checkbox"/> NS |
| <input type="checkbox"/> De 601 a 900 € | <input type="checkbox"/> NC |
| <input type="checkbox"/> De 901 a 1.200 € | |

De las siguientes afirmaciones, ¿Cuál diría Ud. que describe mejor la situación económica de su hogar?

- Le resulta difícil llegar a final de mes, por lo que han tenido que contraer deudas.
- Le resulta difícil llegar a final de mes, por lo que han tenido que echar mano de ahorros.
- Llega justa a final de mes.
- Ahorra un poco de dinero cada mes.
- NS
- NC

¿Tiene Ud. acceso a Internet de manera regular?

- Siempre
- Muy a menudo
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

¿Tienes Ud. acceso a dispositivos móviles (ordenador, tableta,..)?

- Siempre
- Muy a menudo
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

SECCIÓN 3: CONDICIONES ACTUALES Y ANTECEDENTES DE EMPLEO.

¿Situación laboral actual?

- Ocupada fijas
- Ocupada temporal
- Desempleada / buscando empleo
- Discapacitada / baja permanente por enfermedad
- Autónoma
- Ayuda en un negocio familiar
- Retirada
- Estudiante
- De aprendizaje o prácticas
- En un programa de inserción laboral
- Nunca he tenido un trabajo
- Otro

¿Apuntada al SERVEF?

- No
- Sí
- Fecha:

Oficina del SERVEF a la que pertenece: _____

Actual o última ocupación:

- Agricultura, silvicultura y pesca
- Industria extractiva y manufacturera
- Construcción de maquinaria
- Construcción
- Comercio y hostelería
- Transporte
- Intermediación financiera y actividades inmobiliarias
- Administración pública, educación y actividades sanitarias
- Servicios de limpieza y personal
- Otros servicios

¿De qué modo encontró su último empleo?

- SERVEF
- Empresas de trabajo temporal (ETT)
- Agencia de colocación
- Principales plataformas digitales
- Portales webs/Apps de empleo:
 - Infojob
 - Trabajamos.net
 - Jobandtalent
 - Linkedin
 - CornerJob
 - Otro
- Familiares, amigos, sindicatos...

¿Utiliza Ud. el móvil para su búsqueda activa de empleo? SI___NO___ (si responde NO, continúe con la pregunta número 25).

¿Utiliza Ud. alguna aplicación en específico en la búsqueda de empleo?

NO___
SI___ ¿Cuáles? _____

En este momento, ¿qué tipo de empleo está buscando/ ha buscado Ud.?

- De jornada completa
- De jornada parcial
- De cualquier tipo

Jornada de trabajo en el último o actual trabajo:

- Menos de 12 horas semanales
- 12-20 horas semanales
- 20-40 horas semanales

¿Le gustaría a Ud. abrir su propio negocio?

- Sí
- No
- NC

¿Está recibiendo/ha recibido algún tipo de subsidio o prestación por desempleo?

- Sí Cuál: _____
- No
- NC

¿Podría decirme cuáles han sido cuatro de sus trabajos?

- _____
- _____
- _____
- _____

Durante el tiempo en España, ¿ha rechazado Ud. ofertas de empleo?

- Sí
- No
- No ha recibido ofertas

¿Cuál fue la principal razón por la que Ud. dejó de trabajar en su último empleo?

- Motivos familiares.
- Cambio de domicilio.
- No le renovaron el contrato.
- Otros _____

¿La empresa donde usted trabajó por última vez le apoyó en la búsqueda de otro empleo?

- Sí
- No
- NC.

¿Le han dejado de contratar en España por alguno de los siguientes motivos?

- Sexo
- Origen étnico o racial
- Nacionalidad
- Religión
- Aspecto físico
- Enfermedad
- Edad

- Otro motivo: _____
- NC/NS
- Ninguno

SECCIÓN 4: VALORES Y COSTUMBRES.

¿Se siente Ud. a gusto trabajando con compañeros del sexo opuesto?

- Sí
- No
- No sabe / no contesta

¿Piensa Ud. que las mujeres están discriminadas en el trabajo? (Si responde SÍ continúe con la pregunta número 36, si responde NO fin de la encuesta)

- Sí
- No
- No sabe / no contesta

¿Qué tipo de discriminación ha sufrido Ud.?

- A nivel salarial
- A nivel funcional
- Otros: _____

MUCHAS GRACIAS POR EL TIEMPO INVERTIDO